

2020



LA EDUCACIÓN SEXUAL EN PRIMARIA: ¿qué saben y opinan las y los docentes y cómo se lleva a la práctica?

TRABAJO FIN DE GRADO

Autora: Celia Gómez de Pando

Titulación: Grado en Educación Primaria

Curso: 2019 / 2020

Ciudad: Sevilla

Tutora: Pilar Moreno Crespo

Departamento: Métodos de investigación y diagnóstico en educación

Universidad de Sevilla

Resumen

Esta investigación está enfocada a saber qué opina el profesorado de primaria acerca de la educación sexual, qué conocimientos tienen sobre ella, si están a favor de impartirla en educación primaria y, si lo han hecho, de qué manera ha sido y qué experiencias han tenido.

Esta surge de la preocupación sobre el poco conocimiento e inclusión de las diversidades sexuales, la violencia de género y todo lo que engloba y la gran desinformación acerca del propio cuerpo y el ajeno. Todo esto se incluye dentro de la educación sexual, además de la expresión de nuestros deseos y emociones, la autoestima y el desarrollo personal, el respeto, las relaciones sanas, etc.; por lo que sería muy beneficioso incluir estos contenidos en todas las etapas de la enseñanza pública, incluyendo la educación primaria.

Se ha realizado un estudio cuantitativo de método descriptivo, usando como instrumento una encuesta compuesta de 17 preguntas, divididas en tres bloques. La muestra ha sido el profesorado de educación primaria de los tres centros educativos públicos de la localidad de Espartinas (n=28).

Entre los resultados, se destaca que la gran mayoría está a favor de incluir la educación sexual en primaria, aunque difieren en qué contenidos impartir exactamente. Por lo general, se han impartido todos los contenidos, mayoritariamente de manera transversal y, si es directa, en efemérides o la asignatura de ciencias.

Palabras clave: educación sexual, educación afectiva, educación primaria, profesorado, igualdad de género.

Abstract

This research is focused on knowing what primary school teachers think about sex education, what do they know about it, asking if they agree on teaching it in primary education and, if they have done it, in which way and what experiences they had.

This research arises from my concerns about the few knowledge and inclusion of sexual diversities, gender violence and everything around this issue, and the great misinformation about our own body and others. All these issues are included in the sexual education field, in addition to the way we express our desires and emotions, our self-esteem and personal development, respect, healthy relationships, etc.; therefore, it would be so beneficial to include this content in all the stages of public education, including primary education.

A quantitative study by a descriptive method has been done to carry out this research, using a survey composed of 17 questions, divided into three blocks. The primary education teachers of the three public schools in the town of Espartinas have been chosen as the sample (n=28).

Results have highlighted that most of the teachers surveyed are in favour of including sex education in primary schools, although they do not agree on which exact content to teach. In general, all the contents have been taught, mainly in a transversal way and if it was done directly, in ephemeris or in the science subject.

Keywords: sexual education, affective education, primary education, teachers, gender equality.

ÍNDICE:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	4
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	4
2. MARCO TEÓRICO.....	4
3. METODOLOGÍA	18
4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS	18
4.1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	18
4.2. PLAN DE RECOGIDA Y PROCESAMIENTO DE DATOS	19
5. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE DATOS	20
5.1. PRIMER BLOQUE: INFORMACIÓN PERSONAL	20
5.2. SEGUNDO BLOQUE: CONOCIMIENTOS Y OPINIONES SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL.	23
5.3. TERCER BLOQUE: EDUCACIÓN SEXUAL LLEVADA A LA PRÁCTICA. 34	
6. CONCLUSIONES	41
7. BIBLIOGRAFÍA.....	44
8. ANEXOS.....	46
8.1. ANEXO I.....	46
8.2. ANEXO II.....	50
8.3. ANEXO III	51
8.4. ANEXO IV	52

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se realiza en base a diferentes problemáticas que se dan en la sociedad y que afectan a diversas personas de todas las edades, incluyendo al alumnado de la educación primaria y su contexto cercano.

Para comenzar, es innegable que vivimos en una sociedad diversa: existen personas con diferentes orientaciones sexuales, diferentes identidades de género y formas de expresarla, existen diferentes tipos de familias... Esta realidad no se encuentra representada en la educación primaria a nivel normativo, lo que se ve reflejado en la sociedad en forma de desconocimiento y actitudes de rechazo, dando lugar a la homofobia, la transfobia, la bifobia, situaciones de bullying por motivos de género y sexualidad y discriminación del colectivo LGBTIQ+ en general. Esto afecta negativamente a las personas que no entran (o que conviven con personas que no entran) en el “canon de normalidad”, donde se incluyen parte de los niños y las niñas que se encuentran en las aulas de primaria, pudiendo llegar a experimentar sensación de exclusión e incompreensión.

Por otro lado, actualmente sigue existiendo la violencia machista (desigualdades de género, violaciones, asesinatos, relaciones tóxicas, abusos, acoso...). Esto es un problema real y grave que afecta a muchas personas. La educación sexual desde edades tempranas sirve como prevención de esta; al trabajar las relaciones sanas, el consentimiento, la afectividad, el respeto y cuestionar los famosos roles de género (Cerviño Saavedra et al., 2007; Lomas, 2004).

Por último, encontramos muchas personas que no se aceptan a sí mismas, independientemente de su edad, pudiendo llegar a desarrollar enfermedades como depresión, trastornos alimenticios, inseguridad emocional, ansiedad, o simplemente empeorando su calidad de vida. Del mismo modo, muchas personas, también de todas las edades, desconocen cómo funcionan o cómo son sus cuerpos y cómo sentirse con los cambios que estos experimentan. La educación sexual enseña a mejorar la autoestima y a conocerse y aceptarse mejor a uno mismo y a una misma, tanto a nivel corporal como personal.

1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cuál es la opinión del profesorado de primaria acerca de la inclusión de la educación sexual en la educación primaria?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general:

- Conocer la opinión del profesorado de primaria acerca de la inclusión de la educación sexual en la educación primaria.

Objetivos específicos:

- Identificar el grado de conocimiento del profesorado de primaria sobre la educación sexual y sus contenidos.
- Descubrir si el profesorado de primaria ha llevado a la práctica algún contenido relacionado con la educación sexual y de qué manera.
- Determinar si hay diferencias significativas según la edad del profesorado de primaria en cuanto a su opinión sobre la educación sexual.

2. MARCO TEÓRICO

LA EDUCACIÓN SEXUAL ESPAÑOLA EN EL SIGLO XX

Para comprender la situación de la educación sexual actual en nuestro país, es necesario comprender la evolución de su concepto y tratamiento a lo largo del siglo pasado, recogida en el artículo de González Fernández “La educación sexual en la escuela primaria: intento frustrado de los eugenistas”.

A principios del siglo XX, se empezaron a realizar investigaciones sobre la sexualidad desde un punto de vista médico y científico con el objeto de regular la natalidad, reducir la mortalidad infantil y engendrar hijos sanos, preservando así la calidad de la raza. Los intentos de difusión de ideales contrarios a los culturalmente establecidos, como la defensa de los anticonceptivos o la posibilidad de la ruptura del matrimonio, fueron

censurados bajo la dictadura Primo de Rivera y tachados de escandalosos e impropios. (González Fernández, 2014)

La iglesia católica, vinculada a la enseñanza e influyente en la sociedad, defendía y promovía la castidad, la continencia y la ignorancia de los y las menores, retrasando cualquier información sobre sexualidad para no atentar contra el pudor y evitar las enfermedades venéreas. Se opuso rotundamente a la educación sexual pública y al naturalismo pedagógico por considerarlo algo peligroso e inmoral. Además, entendía y promovía la sexualidad desde un punto de vista únicamente natalista. (González Fernández, 2014)

En 1932, bajo el gobierno republicano, se creó la sección española de la Liga Mundial para la Reforma Sexual, que se encargaba de difundir información sobre educación sexual por medio de jornadas, cursos y la publicación de la revista *Sexus*. Bajo este contexto, la educación sexual también generó interés por parte de científicos (médicos, pedagogos, psiquiatras...) y anarquistas, que elaboraron una nueva ética sexual contrapuesta a la de la iglesia católica y defendieron la igualdad, libertad y educación sexual. (González Fernández, 2014)

Aun así, durante todo este periodo, la mayor parte de contenidos estaban enfocados a la salud o la demografía, y todas las reformas se llevaron a cabo por medio de figuras masculinas, con sus respectivos privilegios, promoviendo la desigualdad entre géneros y responsabilizando a la mujer si la herencia era considerada mala. (González Fernández, 2014)

En cuanto a la educación sexual durante la niñez, se debía impartir desde la familia, normalmente con los ideales católicos y dando una explicación científica y biológica preferiblemente por parte de la madre (encargada de la educación de los hijos y las hijas), aunque la mayoría de estas tenían escasa o inadecuada formación sobre el tema debido al tabú que se consideraba. (González Fernández, 2014)

Se vio necesario entonces iniciar una formación en la escuela, para relacionar la función sexual con la familia, prevenir los riesgos del vicio, inculcar hábitos higiénicos y mejorar la salud para tener descendencia sana, además de instruir a las mujeres desde la niñez en la maternidad y formar a algunos maestros y algunas maestras en activo fuera del programa de las Escuelas Normales, ya que estos contenidos no entraban en el currículum. (González Fernández, 2014)

LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA

La educación sexual aún no ha conseguido hacerse un hueco dentro del currículum de la educación primaria, algo comprensible teniendo en cuenta los precedentes, aunque se han dado pinceladas sobre ella en las diferentes reformas educativas.

Comenzando con la Ley General de Educación, en 1970 (Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa), la educación sexual no se menciona al considerarse un tema tabú, por lo que no hay mucho que comentar sobre ella.

En 1990, con la aprobación de la LOGSE (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo), se introducen algunos contenidos relacionados con la educación sexual de manera transversal. Algunos párrafos, recogidos en el preámbulo, son:

El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad. (LOGSE, 1990, pág. 28927).

La educación permite, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente con la dinámica de la sociedad. (LOGSE, 1990, pág. 28927).

Esos serán los fines que orientarán el sistema educativo español, de acuerdo con el Título Preliminar de esta ley, y en el alcance de los mismos la educación puede y debe convertirse en un elemento decisivo para la superación de los estereotipos sociales asimilados a la diferenciación por sexos, empezando por la propia construcción y uso del lenguaje. (LOGSE, 1990, pág. 28928).

Siguiendo la misma línea, el artículo 1.1. incluye “a) El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.” y “b) La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.”; el artículo 2.3. establece como principio “La efectiva

igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación, y el respeto a todas las culturas.”; el artículo 13 “h) Valorar la higiene y salud de su propio cuerpo” y el artículo 57.3. “En la elaboración de tales materiales didácticos se propiciará la superación de todo tipo de estereotipos discriminatorios, subrayándose la igualdad de derechos entre los sexos.”

En ellos, se hace referencia a la igualdad de género, a la identidad de uno mismo y una misma, a la lucha contra la discriminación y la desigualdad y a la libertad y la tolerancia; además de usar desdoblamientos en el preámbulo para mencionar a los dos géneros en lugar de utilizar el genérico masculino, algo poco usual por aquel entonces. (Bejarano Franco & García Fernández, 2016)

Más tarde, la LOCE (Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación), vuelve a hacer mención de la educación en igualdad. Recoge, en el artículo 1. “a) La equidad, que garantiza una igualdad de oportunidades de calidad, para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.” y “b) La capacidad de transmitir valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad social, la cohesión y mejora de las sociedades, y la igualdad de derechos entre los sexos, que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación, así como la práctica de la solidaridad, mediante el impulso a la participación cívica de los alumnos en actividades de voluntariado.” (LOCE, 2002)

En el preámbulo aparece que, en educación primaria, además de los conocimientos formales, “también se adquieren, para el resto de la vida, hábitos de trabajo, lectura, convivencia ordenada y respeto hacia los demás.” (LOCE, 2002)

Igual que en la ley anterior, establece algunos principios y valores como la igualdad y el respeto hacia los demás, pero de manera superficial y sin mencionar nada relacionado con la tolerancia, la libertad o las ideas de género o sexo como hacía la ley anterior. La educación sexual, las pocas veces se menciona, se trata muy por encima y de manera transversal.

Continuamos con la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) en 2006, en cuyo preámbulo se constata que:

La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica.

Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.

También se menciona en el artículo 1, como principio, “l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” (LOE, 2006).

El artículo 23 recoge estos objetivos para la educación secundaria obligatoria: “c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres”, “d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos” y “k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.” (LOE, 2006).

Por último, el artículo 124.2. expone que:

Aquellas conductas que atenten contra la dignidad personal de otros miembros de la comunidad educativa, que tengan como origen o consecuencia una discriminación o acoso basado en el género, orientación o identidad sexual, o un origen racial, étnico, religioso, de creencias o de discapacidad, o que se realicen contra el alumnado más vulnerable por sus características personales, sociales o educativas tendrán la calificación de falta muy grave y llevarán asociada como medida correctora la expulsión, temporal o definitiva, del centro (LOE, 2006).

En la LOE se ve una mayor preocupación que en las anteriores leyes por incluir contenidos sobre sexo-afectividad. Además, en este contexto se creó la asignatura de “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”, aunque acabó eliminándose en 2016 por considerarse controvertida. (Díez Prieto, 2018)

La siguiente ley a analizar es la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa). Del preámbulo, cabe destacar estos párrafos:

Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades (LOMCE, 2013, p. 97859).

La realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos y alumnas, familias y escuelas (LOMCE, 2013, p. 97859).

Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación (LOMCE, 2013, p. 97866).

Además, en el artículo único se modifica la redacción de algunos párrafos de la ley anterior, entre los que se incluyen: k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar. l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género. (LOMCE, 2013).

Si bien es cierto que se hace referencia a la diversidad familiar y se vuelve a mencionar la prevención de la violencia de género, tampoco se avanza mucho en cuanto a la inclusión de la educación sexual en la etapa de primaria (ni en ninguna otra), ya que se habla de esta de manera general y poco específica, sin mencionarla directamente (Díez Prieto, 2018).

TÉRMINOS PARA ABORDAR LA SEXUALIDAD

Algunos términos vinculados a la sexualidad, necesarios para comprender el resto de los apartados, son:

- Sexo: “implica cuestiones de tipo biológico. Alude a las diferencias existentes entre machos y hembras.” (Sánchez Sáinz, 2009).
- Género: este término genera controversia en función de si se entiende de manera binaria o no binaria. Según Sánchez (2009), el género es un “conjunto de contenidos socioculturales (usos, maneras, comportamientos) asociados culturalmente a las características biológicas que diferencian a hombres y mujeres, estableciendo comportamientos, actitudes y sentimientos masculinos y femeninos. Se relaciona con la masculinidad o feminidad en el comportamiento social.”

Según Díez y Rodríguez (2020), el género no existe, ya que es un constructo social.

Explican que:

“el género son ese conjunto de estereotipos que marcan lo que tiene que ser una mujer y lo que tiene que ser un hombre. Los géneros son un conjunto de estereotipos y roles binarios y excluyentes que establecen y crean una diferenciación artificial entre dos tipos de personas que anteriormente no existían, los hombres y las mujeres.”

- Identidad de género: hace alusión a cómo se siente una persona, a cuál es su identidad. Puede sentirse hombre, mujer, una combinación de ambos, transgénero o transexual (el género y el sexo no coinciden), tener género neutro... Va más allá de la concepción de género binaria de hombre-mujer, existen tantas identidades como personas hay. Es independiente del sexo y de la orientación sexual.
- Orientación sexual: atracción física y afectiva hacia otras personas. Las más comunes son la heterosexualidad (atracción entre personas de distinto género), la homosexualidad (atracción entre personas del mismo género), la bisexualidad (atracción a personas independientemente de su género) y la asexualidad (ausencia de atracción); aunque existen muchas más. La orientación sexual no se elige, no se puede cambiar y existe sin necesidad de una práctica sexual. A veces, puede estar sesgada por la cultura.

- **LGTB:** siglas que hacen referencia al colectivo Lesbianas, Gays, Transgénero y Bisexuales. Existen muchas variantes de estas siglas, como el cambio de orden de las letras a LGBT y la ampliación del término añadiendo otra T (Transexual), I (Intersexual), Q (Queer) y A (Asexual).
- **Diversidad(es) sexual(es):** término que se utiliza para englobar todos los sexos, identidades de género, orientaciones sexuales y expresiones de estas.

LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE

Es importante que uno de los primeros puntos a tratar sea el lenguaje, ya que es usado diariamente por todas las personas. El lenguaje da información subliminal, crea y moldea el pensamiento e interioriza ideas de manera inconsciente. Es necesario conocer y usar palabras adecuadas en todos los ámbitos, ya que estas y el lenguaje en general, ponen de manifiesto la diversidad existente (o la invisibilizan) y, en muchas ocasiones, perpetúan los mitos y la desigualdad. Además, el lenguaje influye más de lo que creemos en la manera en que conformamos nuestra identidad personal, de género y sexual (Lomas, 2004).

En cuanto al lenguaje que usamos para hablar de la sexualidad, este depende, en mayor medida, de la concepción que tenemos sobre ella y de cómo la usamos para relacionarnos con los y las demás. En él influyen los estímulos externos que nos rodean, como las canciones, las películas, los chistes, las formas de relacionarse que vemos en las y los demás, los anuncios... Se habla mucho de sexualidad, pero de manera estereotipada o entre líneas (Cerviño Saavedra, 2007).

Habitualmente, el lenguaje sobre sexualidad está asociado a la genitalidad, muchas veces siendo este peyorativo o inadecuado y tendiendo a perpetuar la dominación masculina y el menosprecio femenino: las palabras referidas a los genitales femeninos se usan para situaciones que nos desagradan (coñazo, menopaúsica), y las referidas a los genitales masculinos aluden al poder o a la diversión (la polla, cojonudo, por mis huevos). Además, la etimología y referencias de los cuerpos femeninos y masculinos se han hecho desde un punto de vista androcéntrico (por ejemplo, vagina significa “vaina para la espada” y útero

“cavidad”), dejando a un lado la visión de las mujeres sobre su propio cuerpo y desvirtuándolo (Cerviño Saavedra, 2007).

El lenguaje también ha llevado a asociar ideas negativas a algo tan natural como es la menstruación y el ciclo menstrual, provocando inseguridad, incomodidad o vergüenza en las mujeres y relacionándolo con enfermedad (estar mala con la regla), suciedad o con algo malo que debe esconderse (Cerviño Saavedra, 2007).

También, a causa de los estereotipos de género, a los hombres les cuesta más poner palabras a su sexualidad y al amor. “Muchas expresiones que alguno interpreta como sexo o amor están en el orden de la violencia y no constituyen una experiencia de amor y sexualidad para nadie” (Yago Alonso, 2007, p. 77).

En resumidas cuentas, nuestro lenguaje sobre sexualidad es muy reducido y perpetúa la vergüenza, el desconocimiento y desapego de uno mismo y una misma, dando igualmente en muchas ocasiones lugar a confusiones. Es habitual no saber cómo nombrar el propio cuerpo o el ajeno, no saber expresar nuestros deseos, emociones y necesidades y no saber cómo preguntar o rechazar (Cerviño Saavedra, 2007).

Básicamente, nos cuesta comunicarnos entre nosotras y nosotros en términos de sexualidad y, a través del lenguaje, invisibilizamos realidades, reproducimos estereotipos y perpetuamos mitos que no son beneficiosos a la hora de desarrollarnos como personas; lo que hace indispensable la formación en educación sexual del profesorado y alumnado.

LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO

Desde que nacemos, nos relacionan con un sexo: masculino o femenino; y en base a él crecemos, vivimos y nos relacionados con nosotros mismos y nosotras mismas y con el resto de las personas de una manera diferente.

Varios estudios (Díez y Rodríguez, 2020; Lomas, 2004; Sánchez, 2009) avalan la idea de que la construcción de las identidades masculinas y femeninas no son innatas o naturales, sino que son producto de la socialización y la cultura influidas por el androcentrismo y el patriarcado. Dicho de otra forma, en palabras de (Lomas, 2004): “La masculinidad (como la feminidad) no es una esencia universal e inalterable sino un efecto de la cultura, una

performance, el lastre histórico y social de una existencia humana conjugada a lo largo de la historia en masculino”.

Así, a los niños, desde pequeños, se les inculcan unas actitudes y conductas estereotipadas que rechazan el reconocimiento y la expresión de ciertas emociones consideradas femeninas, como la tristeza o la ternura, mientras se les realzan otras como la valentía o la dureza, dando lugar así a las masculinidades tóxicas. La masculinidad y la feminidad se convierten en posturas contrapuestas que dejan clara la diferencia entre lo masculino (fuerte y positivo socialmente) y lo femenino (débil y negativo socialmente).

En base a esta construcción de masculinidad hegemónica, el referente en nuestra sociedad es el hombre, blanco, cisgénero, heterosexual y burgués. El no pertenecer a este modelo implica tener menos derechos y ser considerados o consideradas menos (Serrato Azat, 2007).

Esto, por un lado, genera desigualdades de género al renegar lo femenino y, por otro, perpetúa la normatividad de la heterosexualidad y estigmatiza el resto de las orientaciones sexuales: erotiza a las lesbianas y discrimina a los gays por ser “femeninos” o “afeminados”.

Mientras que el discurso dominante que erotiza a las niñas, sin duda, visibiliza el proceso de heterosexualización integrado a la construcción de su feminidad, los niños también están sujetos a (y por los agentes de) la mirada masculina heterosexual, aunque tal vez mediante un conjunto diferente de presiones y con consecuencias distintas a las de las niñas (Renold, 2005, p. 24).

Por esto, como dice Serrato Azat (2007, p. 12): “ver y acoger la diferencia sexual femenina como un más y no como un menos requiere una toma de conciencia”.

Otra de las consecuencias es que, históricamente y aún en la actualidad, en muchas sociedades, el cuerpo femenino ha sido blanco de violencia: se ha usado como moneda de cambio, se ha deshumanizado convirtiéndolo en un objeto o adorno, se ha violado, se ha idealizado, se ha torturado, se ha visto obligado a cubrirse o destaparse en función de los valores patriarcales o religiosos, se ha sometido a modificaciones y operaciones para adaptarse a los cánones de belleza, se ha mutilado, ha sido víctima de trastornos alimentarios, se ha convertido en una posesión, se ha censurado, se ha alquilado... Solo por ser el cuerpo de una mujer (Serrato Azat, 2007).

Hemos aprendido que existe una única forma de ser mujer o de feminidad y una única forma de ser hombre o de masculinidad, cuando lo cierto es que cada persona, independientemente de su sexo y género, y en contraposición a esa idea con la que nos bombardean, puede ser, sentir y actuar de todas las formas posibles.

La construcción de las personas no depende del género, sino de la forma en que se relacionan, de su temperamento personal, de su microsistema y macrosistema, de su ideología, de su orientación sexual, etc. Por tanto, existen tantas maneras de ser mujer o de ser hombre como personas hay en el mundo (Lomas, 2004).

Para desarrollarnos plenamente como personas y ser libres, es importante recibir una buena educación sexual que nos permita reconocer y aceptar que somos seres sexuados, darnos significado en nuestro cuerpo, en nuestra forma de ser, en nuestra masculinidad y nuestra feminidad; para conocernos y amarnos a nosotras mismas y a nosotros mismos y poder conocer y amar a las demás y los demás y, sobre todo, para poder ser y expresarnos con libertad y respetar al resto, dejando atrás la imposición de los roles de géneros, las masculinidades tóxicas y la asociación de lo femenino con lo débil. Debemos construir nuevos modelos de identidad que vayan más allá de lo femenino y de lo masculino, de los géneros e identidades binarias.

Un buen ejercicio de reflexión sería replantearse qué es para uno mismo o una misma ser hombre o ser mujer, qué ha implicado esto en tu vida y si te han hablado y tratado igual que a las personas del otro sexo (Serrato Azat, 2007).

Estas identidades son aprendidas, lo que quiere decir que son susceptibles de cambio con ayuda de una buena educación y prevención en la educación primaria.

Se trata de modificar los esquemas preceptivos e interpretativos que imperan sobre las relaciones de género, y los modelos sociales asimétricos, propiciado una educación más igualitaria en la que se rompa esa asimetría y desigualdad a través de ejemplos y modelos nuevos que fomenten patrones y modelos identitarios más inclusivos y enriquecedores (Lomas, 2004).

EL AMOR PROPIO Y AJENO Y LAS RELACIONES SANAS

El amor, tanto el propio como el ajeno, y las relaciones sanas, son dos de los contenidos que se trabajan desde la educación sexual. Aunque estos se pueden dar por separado, ambos van de la mano. Esto es porque, para amar a otras personas, es necesario amarse primero a uno mismo y una misma. “Cuando te quieres, quieres, amarse es indisoluble del amor hacia las otras y los otros” (Latorre Hernando, 2007, p. 45).

Amarse bien es amarse desde el propio deseo de amarse y desde dentro de cada uno y cada una. Amarse bien es no pensar que es una imposición, ni depender de lo que piensen los demás sobre cómo somos. Debemos conocernos y aceptarnos, con nuestras virtudes y nuestras carencias, y debemos cuidarnos y querer lo mejor para nosotras mismas y nosotros mismos para sentirnos bien, ser libres y poder tener relaciones sanas con el resto (Latorre Hernando, 2007).

Tener una relación sana implica cuidar de esa relación sin dejar de cuidarnos a nosotros y nosotras. Implica dejar que otra persona nos vea como somos y ver a la otra persona como es realmente, con lo bueno y con lo malo, dejando a un lado las idealizaciones o las hipótesis de cómo nos gustaría que fuese. La comunicación y la escucha son factores primordiales. Se explica muy bien a través de esta cita:

Entender y aceptar supone relacionarnos con lo que el otro o la otra son y no con lo que quisiéramos que fuesen. No implica someterse a los deseos y gustos ajenos, ni tampoco justificar lo que es injustificable. Y, por lo mismo, no conlleva sumisión, sino una escucha atenta que permite poner palabras a lo que realmente te pasa, le pasa, nos pasa. (Hernández Morales, 2007, p. 68).

Como se ha mencionado anteriormente, antes de tener una relación sana es necesario conocerse y quererse. La relación que cada persona tiene consigo misma está en continua transformación, ya que cambiamos y evolucionamos con el paso de tiempo. Debemos ser capaces de identificarnos con nosotros mismos y nosotras mismas, tomar distancia y vernos para saber cómo somos, reconocer y aceptar nuestras emociones, entendernos y escucharnos, cuidarnos y permitir que nos cuiden, para sentirnos bien y ser libres. (Latorre Hernando, 2007). Como dice Yago Alonso (2007, p. 75), corroborando lo anterior: “La libertad se siente, es una experiencia primaria y fundamental que nace de la práctica de la relación” (refiriéndose a una relación buena y sana).

Aun así, para saber todo lo anterior, es necesario que alguien lo enseñe. Pensar que la educación sexual corresponde solo al ámbito familiar es un error, ya que, actualmente, hay muchos medios de comunicación fácilmente accesibles a cualquier edad, como la televisión o internet, que reflejan comportamientos sociales, sexuales y afectivos de todo tipo (Cerviño Saavedra et al., 2007). Estos muestran roles, estereotipos, imágenes, preconcepciones y convencionalismos de cómo deben ser las relaciones y de cómo debemos comportarnos y actuar si estamos en una relación amorosa.

Sin un conocimiento crítico, conocimiento previo o filtro adecuado, la persona que esté expuesta a toda esta información (incluyendo a niños y niñas y adolescentes) puede educarse con esto e interiorizar algunas ideas, valores o acciones que sean perjudiciales para sí misma (baja autoestima, complejos, enfermedades alimenticias, inseguridades) y para otras personas (relaciones tóxicas o poco sanas, de cualquier índole, incluyendo la violencia de género).

Además, al dejarnos influir por esos supuestos, nos desvinculamos de nosotros mismos y nosotras mismas y de la otra persona, de nuestra propia experiencia de amor y de sexualidad y, sin darnos cuenta, nos desvinculamos también de esa libertad que mencionábamos.

Debido al sistema en que vivimos, todo esto influye en mayor medida en las mujeres y niñas, a las que se educa para que no estén a gusto con su cuerpo (vello corporal, menstruación, peso, talla, estatura) y su sexualidad. Por otro lado, muchos hombres, viven su sexualidad desapegada de la idea de amor y libertad. Esto ocurre en situaciones que son más habituales de lo que nos gustaría, al comprar el cuerpo de una mujer o querer someter a la otra persona. Estas prácticas no son sexualidad, sino violencia (Yago Alonso, 2007).

Por este motivo, por todas las influencias perjudiciales de los medios y el entorno, por la importancia de enseñar a vivir el amor propio y el ajeno de una manera sana, “es necesario abordar el amor y la sexualidad como clave para la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres desde la práctica educativa” (Cerviño Saavedra et al., 2007, p. 6).

DIVERSIDAD SEXUAL

Para finalizar el marco teórico, es primordial hablar de la diversidad sexual, ya que es uno de los temas que engloba más contenidos de la diversidad sexual.

En la sociedad española existe una gran diversidad sexual que no se ve reflejada en la educación, como hemos podido comprobar en el marco legislativo, lo que genera desconocimiento, rechazo y, por tanto, discriminación, a los colectivos que no entran en el canon de “normalidad”.

Para prevenir la violencia hacia las personas con distinta orientación sexual e identidad de género diferentes a las “cisheteronormativas”, es necesaria la educación en la libertad, el respeto y el pensamiento crítico; y la normalización y visibilidad de todas las diversidades sexuales. Esto es, acabar con los estigmas, el rechazo, la discriminación, los estereotipos, el desconocimiento, las inseguridades, el binarismo, etc. y permitir que cada niño y cada niña se desarrolle plenamente, libremente y sin miedo a nivel personal e identitario (Platero & Gómez, 2007; Serrato Azat, 2007).

Esto no es tarea fácil, ya que la formación de los y las docentes no incluye contenidos respecto a esto ni sobre prevención contra la homofobia, bifobia y la transfobia. Además, no existe una asignatura en el currículum para abordar estos contenidos en el aula y la mayoría de libros escolares tampoco visibilizan esta diversidad (Bejarano Franco & García Fernández, 2016).

Esta realidad de diversidad sexual, presente en las familias, el profesorado, el alumnado y la comunidad, se debe tener en cuenta en los centros educativos, visibilizarse, respetarse y tratarse en el caso de que sea necesario.

En definitiva, las y los docentes deben enseñar al alumnado a conocerse y a ser ellas mismas y ellos mismos y, del mismo modo, a respetar a los demás y a las demás, independientemente de su identidad, orientación y expresión. Como dicen Platero & Gómez (2007, p. 9), ayudarles a “asumir la propia identidad, confiar en uno mismo y en los otros, sentirse libre para el desarrollo de la personalidad, construir un juicio moral con los demás y buscar un sentido a la existencia”.

3. METODOLOGÍA

Para esta investigación se ha realizado un estudio cuantitativo a partir del método descriptivo de encuestas.

Como muestra, se ha escogido al profesorado de educación primaria de los tres centros educativos públicos de la localidad de Espartinas. La muestra final de cada centro ha sido de 4 profesores/as del C.E.I.P. Maestra Natalia Albanés, 14 profesores/as del C.E.I.P. Cerro Alto y 10 profesores/as del C.E.Pr. Espartinas.

Para completar la contextualización del estudio, debemos decir que Espartinas es un municipio español de la provincia de Sevilla (Andalucía), situado en la comarca del Aljarafe, a 13 km de la capital de la provincia. Su extensión superficial es de 22,7 km² y tiene una densidad de población de 694,72 habitantes por km². En cuanto a nivel socioeconómico, Espartinas es el segundo municipio con más riqueza de la provincia de Sevilla, después de Tomares, y una de las localidades más ricas de Andalucía. Los centros educativos públicos que se encuentran en este municipio son tres:

- C.E.I.P. Maestra Natalia Albanés: el centro está ubicado en una zona cercana a zonas de ocio, comercio y hostelería.
- C.E.I.P. Cerro Alto: el centro más reciente, localizado en el núcleo urbano de “Cerro Alto”, rodeado por varias urbanizaciones.
- C.E.Pr. Espartinas: es el centro educativo más antiguo y se localiza en pleno centro histórico del municipio, rodeado de varios servicios locales.

Los tres centros cuentan con recursos TIC, con más de una línea por curso y están adaptados a personas con discapacidad.

4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS

4.1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

La técnica utilizada para la realización de esta investigación ha sido la encuesta y, el instrumento de recogida de datos seleccionado, ha sido el cuestionario. Para llevarla a cabo, se ha hecho uso de la aplicación “Formularios de Google” para crear un cuestionario de diecisiete preguntas divididas en tres bloques:

- El primer bloque se llama “información personal”. Consta de cuatro preguntas que recogen las características personales relevantes de las personas encuestadas: su género, su edad, el centro en el que trabajan y sus años de experiencia como docentes.
- El segundo bloque se titula “conocimientos y opiniones sobre educación sexual”. Está compuesto de ocho preguntas acerca de la formación que tienen las personas encuestadas sobre educación sexual en general, los conocimientos que poseen de cada contenido y las opiniones personales acerca de esta y de si incluirla o no en la educación pública, incluyendo la educación primaria.
- Para concluir, se encuentra el último bloque, llamado “educación sexual llevada a la práctica”. Contiene cinco preguntas dirigidas a obtener información sobre si se han impartido alguno de los contenidos sobre educación sexual mencionados en el cuestionario, de qué manera (transversal o directa) y cómo ha sido la experiencia.

A la hora de crear el cuestionario, se hizo uso de los diferentes tipos de preguntas que ofrecía la aplicación para que se adaptasen lo mejor posible al tipo de información que se quería recoger. En concreto, el cuestionario se compone de cinco preguntas de “varias opciones” (a marcar solo una), cinco preguntas de “casillas” (con la posibilidad de marcar varias opciones), dos preguntas de “cuadrícula de varias opciones”, una pregunta de “respuesta corta” y cuatro preguntas de “respuesta larga”. De todas estas preguntas, trece son obligatorias y cuatro opcionales, coincidiendo estas últimas con las preguntas de respuesta larga, con el objetivo de hacer el cuestionario más ameno y aumentar así el número de respuestas.

4.2. PLAN DE RECOGIDA Y PROCESAMIENTO DE DATOS

En un principio, la intención era desplazarse a los diferentes centros educativos para repartir los cuestionarios y que los docentes y las docentes los pudiesen rellenar de manera manual. Sin embargo, debido a la situación actual provocada por el estado de alarma, se ha tenido que realizar todo el desarrollo de la investigación de manera telemática, hecho que ha dificultado el proceso de recogida de datos y el número de respuestas obtenidas.

Dada la imposibilidad de desplazarse a los centros educativos, se tuvo que contactar a través de la aplicación de “WhatsApp” con una persona de cada uno de los centros, para que esta sirviese de enlace y pudiese difundir el cuestionario al resto del profesorado del centro en el que trabajase.

Para el C.E.I.P. Maestra Natalia Albanés, se contactó por “WhatsApp” con una de las maestras con las que se tenía contacto previo. Esta reenvió el cuestionario al grupo de “WhatsApp” formado por todo el profesorado del centro, obteniendo cuatro respuestas.

Para contactar con algún docente o alguna docente del C.E.I.P. Cerro Alto hubo más complicaciones, ya que no se tenía contacto con ninguna persona que trabajase allí. Por suerte, gracias a terceras personas, se consiguió el número de teléfono de la coordinadora de bilingüe del centro, que rellenó y reenvió el cuestionario al grupo de “WhatsApp” del profesorado del centro, obteniendo catorce respuestas.

Por último, para obtener los datos del C.E.Pr. Espartinas, se contactó por “WhatsApp” con la coordinadora del primer ciclo de primaria. Esta facilitó el correo electrónico de la jefa de estudios del centro, a la que se le envió el cuestionario, que rellenó y envió a través de Gmail al resto del profesorado, obteniendo diez respuestas.

Tras dar una semana de margen para responder al profesorado de cada uno de los centros, se dio por concluida la recogida de datos, con veintiocho respuestas.

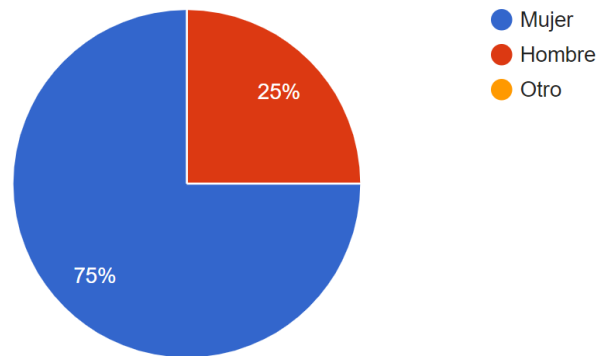
5. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE DATOS

Como se mencionó anteriormente, el cuestionario consta de diecisiete preguntas divididas en tres bloques: información personal, conocimientos y opiniones sobre educación sexual y educación sexual llevada a la práctica. En total, se han obtenido 28 respuestas. El cuestionario completo se puede encontrar en el Anexo I.

5.1. PRIMER BLOQUE: INFORMACIÓN PERSONAL

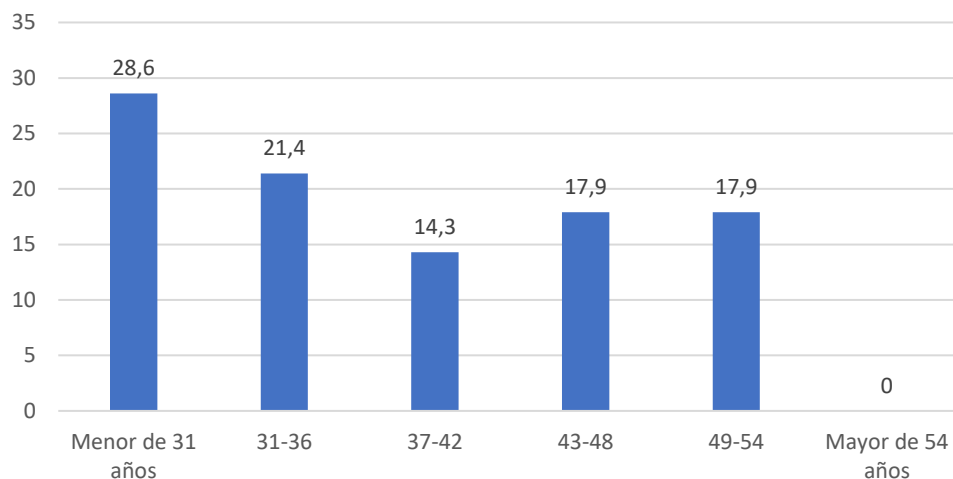
En este bloque se pretende recoger información sobre los encuestados y las encuestadas para ver si hay relaciones en cuanto a sus respuestas en los siguientes bloques.

- **Pregunta 1: Género.**



De todas las personas que contestaron a la encuesta, un 75% son mujeres y un 25% hombres; es decir, en esta encuesta han participado 21 mujeres y 7 hombres.

- **Pregunta 2: Edad.**

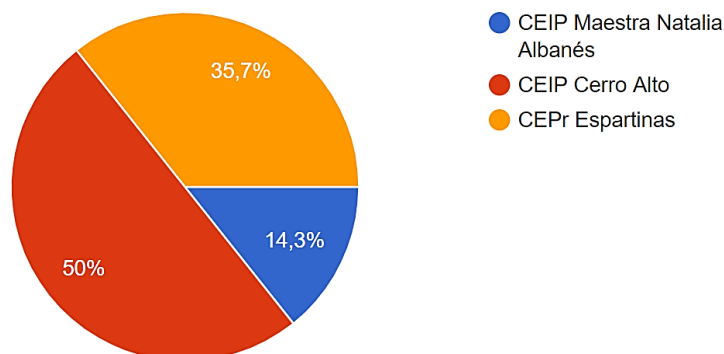


La edad de los encuestados y las encuestadas es la siguiente:

En total, ha participado un 28,6% de personas menores de 31 años, un 21,4% de personas de entre 31-36 años, un 14,3% de entre 37-42 años, un 17,9% de entre 43-48 y un 17,9% de entre 49-54 años.

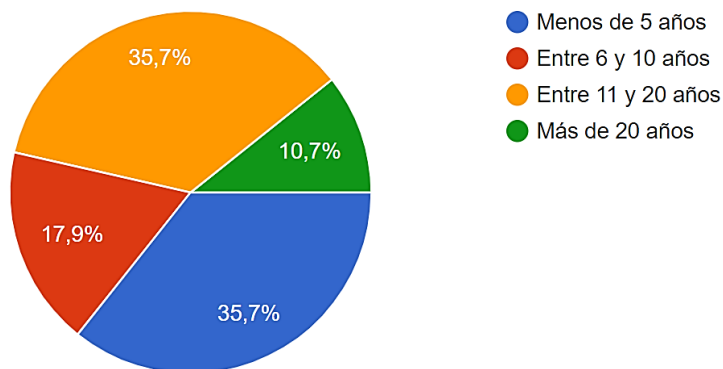
Como se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de personas que han contestado el cuestionario son jóvenes.

- **Pregunta 3: Colegio en el que trabajas.**



Se han obtenido un 50% de respuestas del profesorado del CEIP Cerro Alto (14), un 35,7% de respuestas del profesorado del CEPr Espartinas (10) y un 14,3% de respuestas del profesorado del CEIP Maestra Natalia Albanés (4).

- **Pregunta 4: Años de experiencia como docente.**

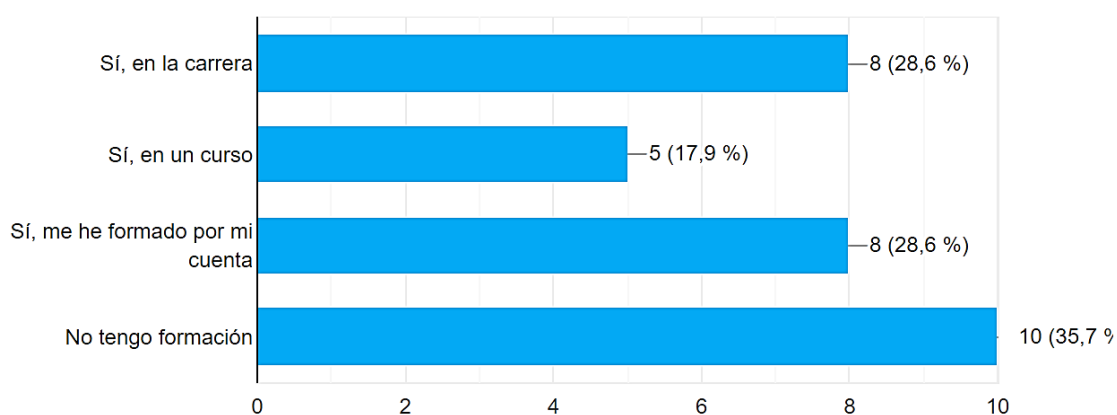


Un 37,7% de los encuestados y las encuestadas, es decir, 10 personas, tienen menos de 5 años de experiencia en la docencia; un 17,9%, 5 personas, entre 6 y 10 años de experiencia; otro 35,7%, otras 10 personas, entre 11 y 20 años de experiencia y; por último, un 10,7%, es decir, 3 personas, tienen más de 20 años de experiencia.

5.2. SEGUNDO BLOQUE: CONOCIMIENTOS Y OPINIONES SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL.

Este bloque contiene preguntas enfocadas a saber qué formación sobre educación sexual han recibido los encuestados y las encuestadas, qué conocimientos poseen acerca de los contenidos propios de la educación sexual y qué opinión tienen acerca de esta con respecto a la educación primaria.

• Pregunta 5: ¿Has recibido formación en educación sexual?



Esta pregunta permite seleccionar varias opciones. Un 28% de las personas encuestadas (8) han recibido formación sobre educación sexual durante la carrera, un 17,9% (5) en un curso, un 28,6% (8) se han formado por su cuenta y un 35,7% (10) no tienen formación en educación sexual.

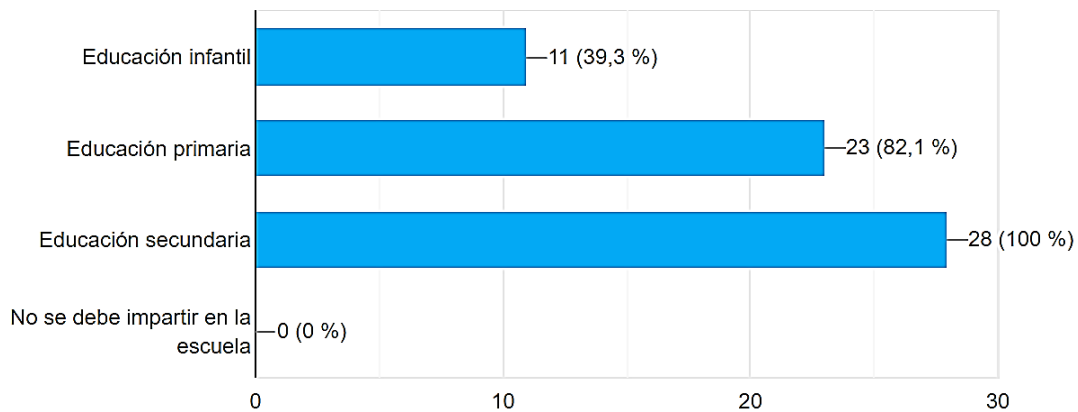
De las combinaciones de respuestas han salido estos resultados:

- Dos personas han recibido formación en la carrera y en un curso.
- Una persona se ha formado en un curso y por su cuenta.
- Seis personas han recibido formación solo en la carrera.
- Dos personas han recibido formación solo de un curso.
- Siete personas solo se han formado por su cuenta.
- Diez personas no tienen formación en educación sexual.

Si analizamos cada respuesta en base a las características personales del primer bloque de la encuesta, obtenemos que:

- “Sí, en la carrera”: las edades de las 8 personas que han recibido formación en la carrera están comprendidas entre 30 y 53 años: 30, 31, 34, 35, 40, 43, 44 y 53 años. De esas personas, 5 son mujeres y 3 son hombres. Dos de ellas tienen menos de 5 años de experiencia como docentes, otras dos entre 6-10 años (una de ellas también se ha formado a través de un curso), tres entre 11-20 años y una tiene más de 20 años de experiencia (también se ha formado a través de un curso). 4 de esas personas trabajan en el CEIP Cerro Alto, 3 en el CEPr Espartinas y 1 en el CEIP Maestra Natalia Albanés.
- “Sí, en un curso”: las 5 personas que se han formado a través de un curso tienen estas edades: 28, 29, 35, 42, 53. 3 de ellas son mujeres y 2 son hombres. Dos de ellas tienen menos de 5 años de experiencia como docentes, una tiene entre 6-10 años, una tiene entre 11-20 años y una tiene más de 20 años de experiencia. 3 de esas personas trabajan en el CEIP Cerro Alto y 2 en el CEPr Espartinas.
- “Sí, me he formado por mi cuenta”: el rango de edad de las 8 personas que se han formado por su cuenta es muy amplio, desde los 24 a los 50 años: 24, 29, 31, 33, 37, 44, 49 y 50 años. 5 de estas personas son mujeres y 3 son hombres. Tres de ellas tienen menos de 5 años de experiencia como docentes, dos tienen entre 6-10 años, dos tienen entre 11-20 años y una tiene más de 20 años de experiencia. 1 de esas personas trabaja en el CEIP Cerro Alto, 4 en el CEPr Espartinas y 3 en el CEIP Maestra Natalia Albanés.
- “No tengo formación”: las edades de las 10 personas que han elegido esta respuesta son: 24, 28, 28, 28, 36, 41, 43, 45, 50 y 54 años. De estas personas, 9 son mujeres y 1 es hombre. Cuatro tienen menos de 5 años de experiencia como docentes, una tiene entre 6-10 años, cuatro tienen entre 11-20 años y una tiene más de 20 años de experiencia. 7 de esas personas trabajan en el CEIP Cerro Alto y 3 en el CEPr Espartinas.

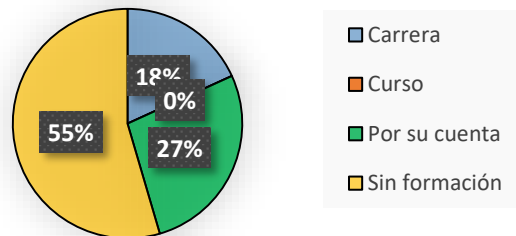
• **Pregunta 6: Crees que se debe impartir educación sexual en...**



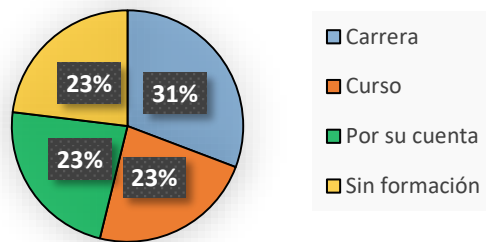
Esta pregunta daba la opción de seleccionar varias respuestas. Todas las personas encuestadas (100%) han coincidido en que se debe impartir educación sexual en secundaria, por lo tanto, ninguna (0%) ha respondido que no se debe impartir educación sexual en la escuela, 11 personas (39,3%) creen que se debe impartir educación sexual en infantil y 23 personas (82,1%) creen que se debe impartir en primaria.

Si analizamos las posibles combinaciones de respuestas, 11 personas (39,3%) han seleccionado educación infantil, primaria y secundaria; 12 personas (42,9%) han seleccionado educación primaria y secundaria; y 5 personas (17,9%) han seleccionado solo educación secundaria.

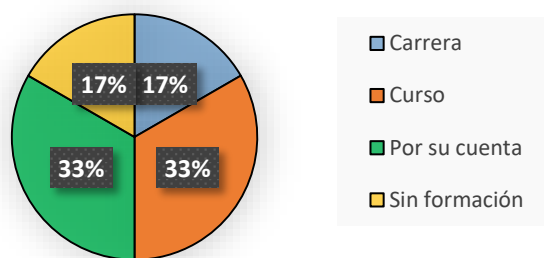
- Las personas que han marcado las tres opciones tienen 24, 28, 28, 28, 30, 33, 36, 44, 44, 45 y 49 años. La mayoría no tienen formación en educación sexual. Su formación ha sido:



- Las personas que han marcado educación primaria y secundaria tienen 24, 28, 29, 31, 34, 35, 40, 43, 43, 50, 50 y 54 años. La mayoría se han formado en la carrera. Su formación ha sido:

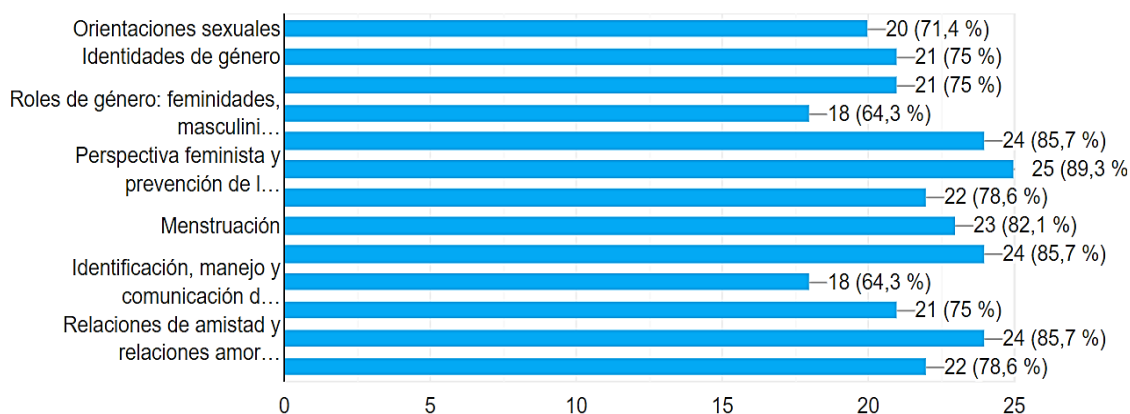


- o Las personas que solo han marcado educación secundaria tienen 31, 37, 41, 42 y 53 años. Su formación ha sido:



Si nos centramos solo en si se debe impartir educación sexual en la educación primaria, un 82,1% de las personas encuestadas (23) opina que sí y un 17,9% (5) opina que no. Las que opinan que sí, engloban edades desde los 24-54 años (con una media de 37 años) y, las que opinan que no, desde los 31-53 (con una media de 41 años).

- **Pregunta 7: Selecciona los contenidos que creas que forman parte de la educación sexual.**



El contenido que más personas creen que se encuentra dentro de la educación sexual ha sido el de “perspectiva feminista y prevención de la violencia de género”, con un 89,3% de votos (25 personas); seguido de los contenidos de “visibilización, normalización y

respeto de las diversidades sexuales”, “salud sexual: ETS, ITS, anticonceptivos y embarazo” y “relaciones de amistad y relaciones amorosas sanas”, votados por un 85,7% de las personas encuestadas (24) cada uno. Le procederían los contenidos de “menstruación”, con 23 votos; “aparatos reproductores y fisiología genital” y “libertad sexual y afectiva y consentimiento”, con 22 votos cada uno; “identidades de género”, “relaciones familiares/tipos de familias” y “desarrollo de la personalidad: autoestima, autoconocimiento y aceptación de unx mismx”, con 21 votos cada uno y “orientaciones sexuales”, con 20 votos. Por último, los dos contenidos menos votados y que menos personas creen que forman parte de la educación sexual son “roles de género: masculinidades, feminidades y binarismo” e “identificación, manejo y comunicación de las emociones”, con 18 votos cada uno.

Un 82,1% de las personas encuestadas (23) ha seleccionado más de la mitad de los contenidos. Entre ellas, 11 personas (39,3% del total) han marcado todos los contenidos, concretamente 8 mujeres y 3 hombres de edades comprendidas entre los 28 y los 50 años, haciendo una media de 37 años (28, 28, 28, 28, 31, 36, 37, 43, 44, 49 y 50 años). De estas 11 personas, 2 se han formado en la carrera, 1 en un curso, 3 por su cuenta y 5 no tienen formación. 6 trabajan en el CEIP Cerro Alto, 2 en el CEPr Espartinas y 3 en el CEIP Maestra Natalia Albanés.

El 17,9% de las personas restante (5), ha votado solo seis o menos de los trece contenidos que había. Entre estas personas se encuentran 4 mujeres y 1 un hombre de edades comprendidas entre los 35 y los 53 años (35, 40, 42, 50 y 53 años). 1 se ha formado en la carrera, 1 en un curso, 2 en la carrera y en un curso y 1 por su cuenta. En relación al centro, 3 trabajan en el CEIP Cerro Alto y 2 en el CEPr Espartinas.

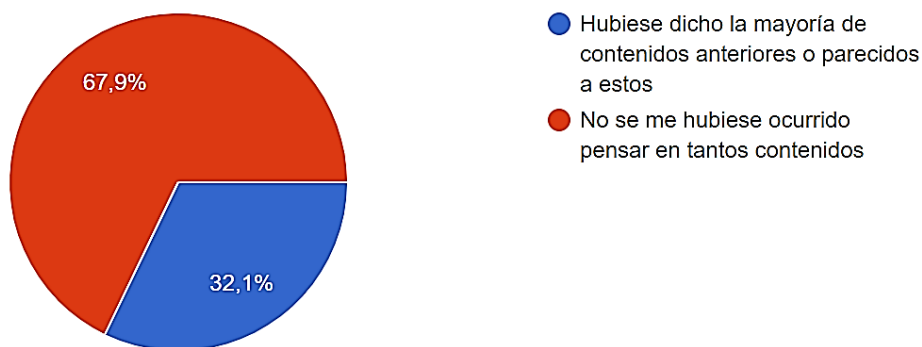
• **Pregunta 8: ¿Añadirías algún contenido más?**

Esta pregunta va ligada a la anterior. Era opcional y de respuesta larga. Las cuatro respuestas obtenidas han sido:

- No.
- No.
- No.
- Todas están incluidas en el apartado anterior.

- **Pregunta 9: Si antes de leer el cuestionario te hubiesen preguntado sobre los contenidos que se incluyen en la educación sexual...**

Esta pregunta va igualmente ligada a la pregunta 7. Tiene dos posibles respuestas:

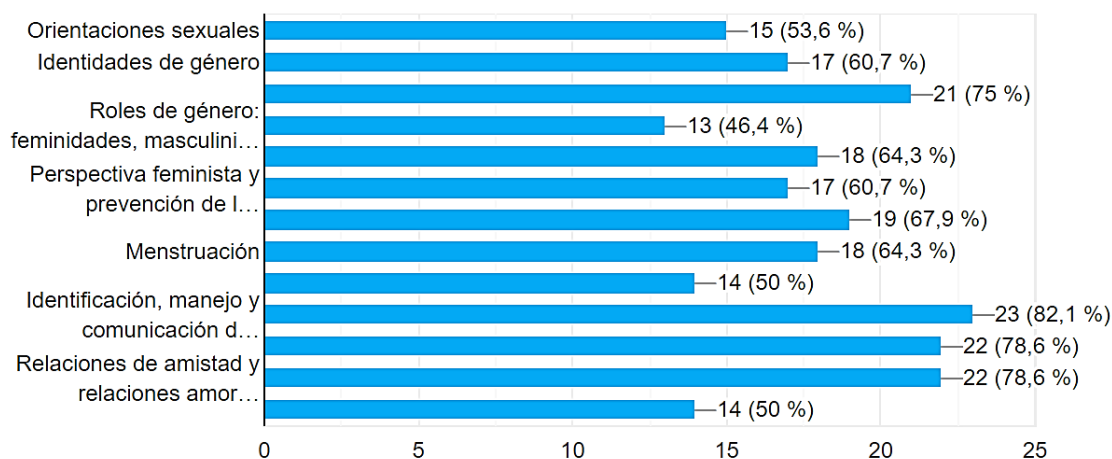


La mayoría, un 67,9% (19 personas), ha respondido que no se le hubiese ocurrido pensar en tantos contenidos; en cambio, un 32,1% (9 personas) hubiese dicho la mayoría de contenidos anteriores o parecidos a estos.

Las personas a las que no se les hubiese ocurrido poner esos contenidos tienen una edad media de 37 años. En concreto, sus edades son: 28, 28, 28, 30, 31, 31, 33, 35, 36, 37, 43, 43, 44, 45, 49, 50, 50 y 54 años. De todas ellas, 3 han recibido formación en la carrera, 1 en un curso, 1 en la carrea y un curso, 6 por su cuenta y 8 no tienen formación. En relación a la pregunta 7, 10 marcaron todos los contenidos, 7 marcaron la mayoría y 2 marcaron menos de 6. Entre estas 19 personas que no sabían que estos contenidos se incluyen dentro de la educación sexual, 17 estaban de acuerdo en impartir educación sexual en primaria y 2 no (pregunta 6).

Las personas que hubiesen dicho la mayoría de contenidos anteriores o parecidos a estos tienen, al igual que los que respondieron la otra opción, una media de 37 años, siendo estas sus edades: 24, 24, 29, 34, 40, 41, 42, 44 y 53 años. De estas personas, 3 se han formado en la carrera, 1 en un curso, 1 en la carrera y en un curso, 1 por su cuenta, 1 en un curso y por su cuenta y 2 no tienen formación. En relación a la pregunta 7, 1 marcó todos los contenidos, 5 marcaron la mayoría y 3 marcaron menos de 6. Entre estas 9 personas, 6 estaban de acuerdo en impartir educación sexual en primaria y 3 no (pregunta 6).

- **Pregunta 10: Independientemente de si están o no en el currículum, selecciona los contenidos relativos a la educación sexual que creas que deben impartirse en educación primaria.**



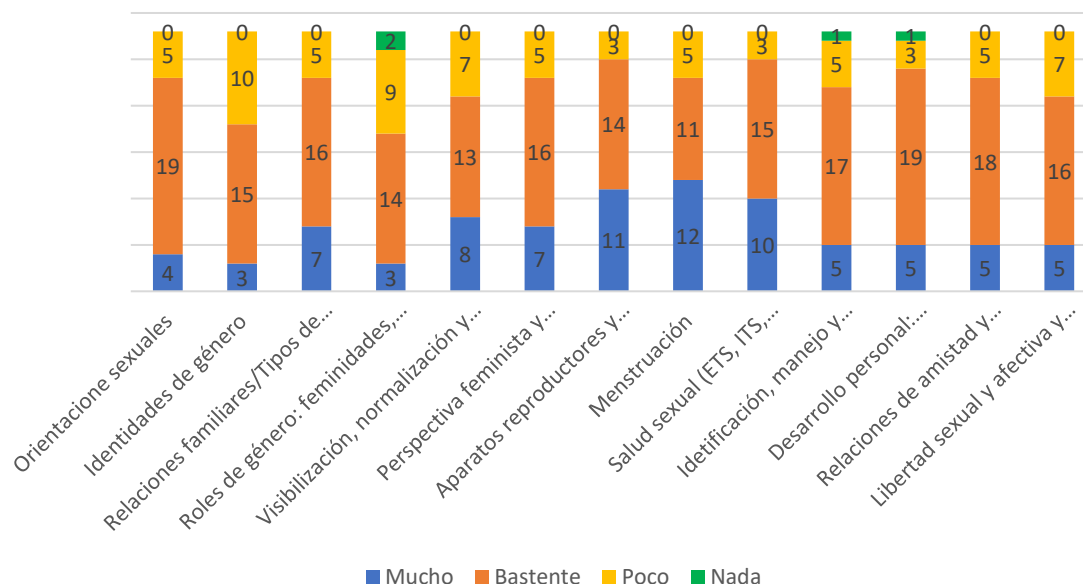
Esta pregunta daba opción a seleccionar varios contenidos. El contenido que más personas creen que debe impartirse en la educación primaria es el de “identificación, manejo y comunicación de las emociones”, con 23 votos (82,1%), seguido de los contenidos de “desarrollo de la personalidad: autoestima, autoconocimiento y aceptación de unx mismx” y “relaciones de amistad y relaciones amorosas sanas”, con 22 votos cada uno (78,6%). Tras estos, le suceden los contenidos de “relaciones familiares/tipos de familias”, con 21 votos (75%); “aparatos reproductores y fisiología genital”, con 19 votos (67,9%); “visibilización, normalización y respeto de las diversidades sexuales” y “menstruación”, con 18 votos cada uno (64,3%); “identidades de género” y “perspectiva feminista y prevención de la violencia de género”, con 17 votos (60,7%) y “orientaciones sexuales”, con 15 votos (53,6%). Por último, los contenidos que menos personas creen que deben impartirse en la educación primaria son “salud sexual: ETS, ITS, anticonceptivos y embarazo” y “libertad sexual y afectiva y consentimiento”, con 14 votos cada uno (50%) y “roles de género: feminidades, masculinidades y binarismo”, con solo 13 votos, habiéndolo votado menos de la mitad de las personas encuestadas (46,4%).

En total, son 13 contenidos. De las 28 personas que han respondido, un 60,7% (17 personas) ha marcado 7 contenidos o más. Estas personas tienen una media de edad de 37 años. En concreto, sus edades son: 24, 24, 28, 28, 29, 30, 33, 34, 36, 40, 43, 43, 44, 44, 45, 50 y 54 años. De estas 17 personas, todas coinciden en que se debe impartir

educación sexual en primaria (pregunta 6). 10 trabajan en el CEIP Cerro Alto, 5 en el CEPr Espartinas y 2 en el CEIP Maestra Natalia Albanés.

Por otro lado, un 39,3% (11 personas) ha seleccionado menos de 7 contenidos. La media de edad de estas personas es de 39 años, siendo estas sus edades: 28, 28, 31, 31, 35, 37, 41, 42, 49, 50 y 53 años. De estas 11 personas, 6 creen que se debe impartir educación sexual en primaria y 5 creen que no (pregunta 6). 4 trabajan en el CEIP Cerro Alto, 5 en el CEPr Espartinas y 2 en el CEIP Maestra Natalia Albanés.

• **Pregunta 11: ¿Qué conocimientos tienes sobre estos contenidos?**



Estos son los datos obtenidos de cada contenido en base a los conocimientos que poseen los encuestados y las encuestadas sobre ellos. Se le ha asignado una puntuación a cada contenido, ponderando 3 puntos por cada votación de “mucho”, 2 puntos por “bastante”, 1 punto por “poco” y 0 puntos por “nada”; de manera que los contenidos quedan ordenados de mayor a menor conocimiento sobre ellos de esta manera:

- Aparatos reproductores y fisiología genital → 64 puntos: 11 mucho, 14 bastante, 3 poco.
- Salud sexual (ETS, ITS, anticonceptivos y embarazo) → 63 puntos: 10 mucho, 15 bastante, 3 poco.
- Menstruación → 63 puntos: 12 mucho, 11 bastante, 5 poco.

- Perspectiva feminista y prevención de la violencia de género → 58 puntos: 7 mucho, 16 bastante, 5 poco.
- Relaciones familiares/tipos de familias → 58 puntos: 7 mucho, 16 bastante, 5 poco.
- Visibilización, normalización y respeto de las diversidades sexuales → 57 puntos: 8 mucho, 13 bastante, 7 poco.
- Desarrollo de la personalidad: autoestima, autoconocimiento y aceptación de unx mismx → 56 puntos: 5 mucho, 19 bastante, 3 poco, 1 nada.
- Relaciones de amistad y relaciones amorosas sanas → 56 puntos: 5 mucho, 18 bastante, 5 poco.
- Orientaciones sexuales → 55 puntos: 4 mucho, 19 bastante, 5 poco.
- Identificación, manejo y comunicación de las emociones → 54 puntos: 5 mucho, 17 bastante, 5 poco, 1 nada.
- Libertad sexual y afectiva y consentimiento → 54 puntos: 5 mucho, 16 bastante, 7 poco.
- Identidades de género → 49 puntos: 3 mucho, 15 bastante, 10 poco.
- Roles de género: feminidades, masculinidades y binarismo → 46 puntos: 3 mucho, 14 bastante, 9 poco, 2 nada.

Los contenidos sobre los que más conocimientos tienen las personas encuestadas son, por orden, “aparatos reproductores y fisiología genital”, con 64 puntos, y “salud sexual (ETS, ITS, anticonceptivos y embarazo)” y “menstruación”, con 63 puntos.

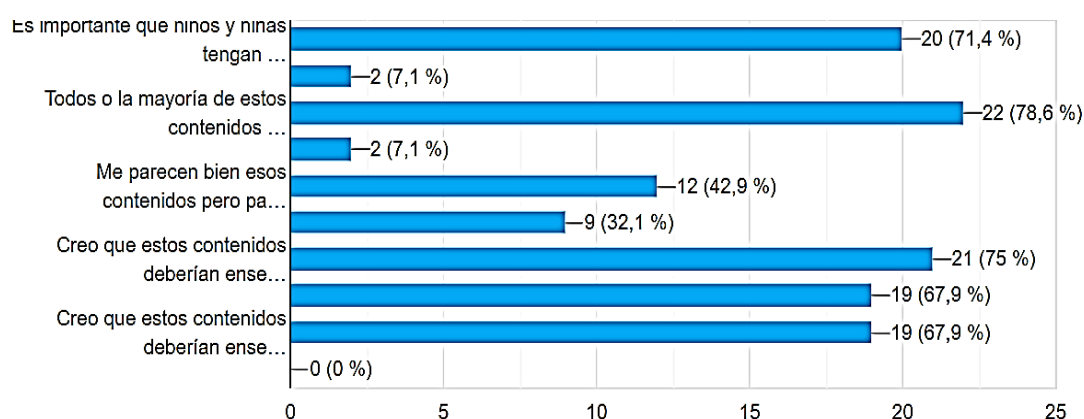
Los contenidos sobre los que menos conocimientos tienen son “identidades de género”, con 49 puntos, y “roles de género: feminidades, masculinidades y binarismo”, con 46 puntos.

De todas las personas encuestadas, 5 han votado que poseían muchos conocimientos sobre más contenidos y 4 que poseían pocos o ningún conocimiento sobre más contenidos. De las 5 personas que tienen más conocimientos sobre educación sexual, 4 son mujeres y 1 es un hombre. Por orden de edad, tienen 24, 41, 43, 44 y 49 años; es decir, una media de 40 años. 3 trabajan en el CEPr Espartinas y 2 en el CEIP Maestra Natalia Albanés. En cuanto a su formación en educación sexual, 3 se han formado por su cuenta y 2 no tienen formación.

De las 4 personas que tienen menos conocimientos, 2 son mujeres y 2 son hombres. Sus edades son 24, 28, 28 y 31 años, haciendo una media de 28 años de edad. 1 trabaja en el CEPr Espartinas y 3 en el CEIP Cerro Alto. En cuanto a su formación en educación sexual, 1 se ha formado en la carrea y 3 no tienen formación.

• **Pregunta 12: Señala las afirmaciones con las que estés de acuerdo en función de los contenidos anteriores.**

En esta pregunta se permitía seleccionar varias opciones.



Las afirmaciones, de más votadas a menos votadas, han sido:

- Todos o la mayoría de estos contenidos se pueden impartir en primaria adaptándolos a la edad. → 22 votos (78,6%).
- Creo que estos contenidos deberían enseñarse a las madres y a los padres. → 21 votos (75%).
- Es importante que niños y niñas tengan acceso a esta información en el colegio. → 20 votos (71,4%).
- Creo que estos contenidos deberían enseñarse a las y los docentes. → 19 votos (67,9%).
- Creo que estos contenidos deberían enseñarse a las y los alumnos. → 19 votos (67,9%).
- Me parecen bien estos contenidos pero para darlos de manera transversal. → 12 votos (42,9%).
- Creo que estos contenidos deberían enseñarse de manera directa a través de una asignatura, curso, taller... → 9 votos (32,1%).

- Es importante que niños y niñas tengan acceso a esa información, pero fuera del colegio. → 2 votos (7,1%).
- A esa edad son muy pequeños y pequeñas para saber esas cosas. → 2 votos (7,1%).
- No creo que ninguno o la mayoría de estos contenidos sean importantes. → 0 votos (0%).

En cuanto a las posibles combinaciones de respuestas, un 25% de las personas encuestadas (7) ha seleccionado las mismas afirmaciones. Estas son:

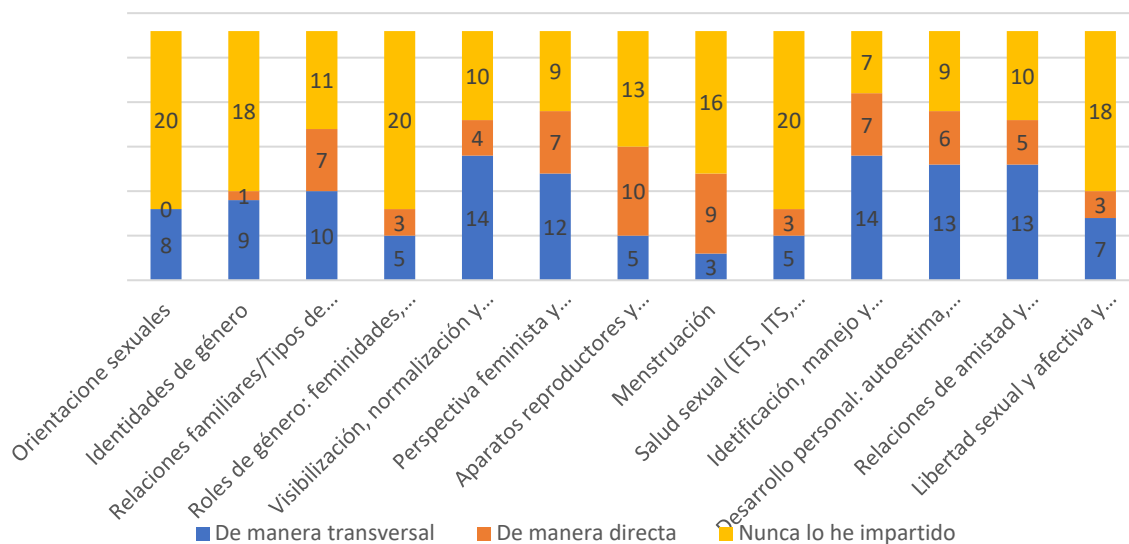
- Es importante que niños y niñas tengan acceso a esta información en el colegio
- Todos o la mayoría de estos contenidos se pueden impartir en primaria adaptándolos a la edad
- Me parecen bien esos contenidos pero para darlos de manera transversal
- Creo que estos contenidos deberían enseñarse a las madres y a los padres
- Creo que estos contenidos deberían enseñarse a las y los docentes
- Creo que estos contenidos deberían enseñarse a las alumnas y los alumnos

Todas las personas encuestadas (85,7%) han marcado “todos o la mayoría de estos contenidos se pueden impartir en primaria adaptándolos a la edad” y/o “es importante que niños y niñas tengan acceso a esta información en el colegio”, exceptuando 4 respuestas. Estas son de 3 mujeres y 1 hombre, de 41, 42, 49 y 53 años. Tres de estas personas respondieron estar en contra de impartir educación sexual en primaria y una a favor (pregunta 6).

En cuanto a cómo impartir los contenidos, un 32,1% de los encuestados y las encuestadas (9 personas) ha seleccionado que de manera directa, un 42,9% (12 personas) cree que sería mejor enseñarlos de manera transversal, y un 25% (7 personas) no ha marcado nada al respecto.

5.3. TERCER BLOQUE: EDUCACIÓN SEXUAL LLEVADA A LA PRÁCTICA.

- **Pregunta 13: ¿Has impartido alguno de estos contenidos en el aula?**



Como se puede observar en el gráfico, cada uno de los contenidos ha sido impartido por, al menos, 8 de las personas encuestadas. Todos los contenidos han sido impartidos más de manera transversal que de manera directa, exceptuando los contenidos de “aparatos reproductores y fisiología genital” y “menstruación”, que se han impartido más de forma directa, coincidiendo estos con los contenidos sobre los que más conocimientos tienen las personas encuestadas (pregunta 11).

El contenido más impartido a nivel general ha sido el de “identificación, manejo y comunicación de las emociones”, seguido de “perspectiva feminista y prevención de la violencia de género” y “desarrollo de la personalidad: autoestima, autoconocimiento y aceptación de unx mismx”. Los tres contenidos menos impartidos en general han sido “orientaciones sexuales”, “salud sexual: ETS, ITS, anticonceptivos y embarazo” y “roles de género: feminidades, masculinidades y binarismo”. Este último contenido coincide con el contenido sobre el que menos conocimientos poseen las personas encuestadas (pregunta 11).

Si los comparamos con las respuestas de la pregunta 10, donde los encuestados y las encuestadas votaron cuál de estos contenidos creen que deben impartirse en la educación primaria, vemos que la mayoría se corresponden. De los 3 contenidos más veces impartidos, 2 salieron como los más votados en la pregunta 10. Del mismo modo, los 3 contenidos menos impartidos salieron como los menos votados en la pregunta 10. El

único contenido que no coincide es el de “perspectiva feminista y prevención de la violencia de género”, ya que es uno de los 3 más impartidos, pero solo obtuvo 17 de 28 votos en la pregunta 10, quedando octavo en la lista de contenidos a impartir en primaria.

Volviendo a esta pregunta, los contenidos impartidos de manera transversal, de más a menos, son:

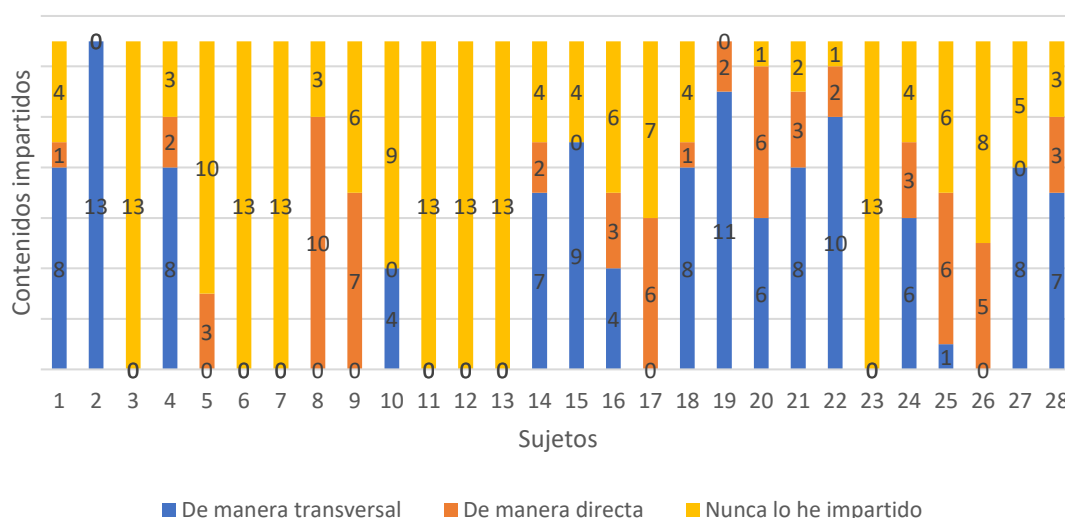
- Identificación, manejo y comunicación de las emociones: impartido por 14 docentes.
- Visibilización, normalización y respeto de las diversidades sexuales: impartido por 14 docentes.
- Desarrollo de la personalidad: autoestima, autoconocimiento y aceptación de unx mismx: impartido por 13 docentes.
- Relaciones de amistad y relaciones amorosas sanas: impartido por 13 docentes.
- Perspectiva feminista y prevención de la violencia de género: impartido por 12 docentes.
- Relaciones familiares/tipos de familias: impartido por 10 docentes.
- Identidades de género: impartido por 9 docentes.
- Orientaciones sexuales: impartido por 8 docentes.
- Libertad sexual y afectiva y consentimiento: impartido por 7 docentes.
- Aparatos reproductores y fisiología genital: impartido por 5 docentes.
- Roles de género: feminidades, masculinidades y binarismo: impartido por 5 docentes.
- Salud sexual: ETS, ITS, anticonceptivos y embarazo: impartido por 5 docentes.
- Menstruación: impartido por 3 docentes.

Por otro lado, los contenidos impartidos de manera directa, de más a menos, son:

- Aparatos reproductores y fisiología genital: impartido por 10 docentes.
- Menstruación: impartido por 9 docentes.
- Identificación, manejo y comunicación de las emociones: impartido por 7 docentes.
- Perspectiva feminista y prevención de la violencia de género: impartido por 7 docentes.
- Relaciones familiares/tipos de familias: impartido por 7 docentes.
- Desarrollo de la personalidad: autoestima, autoconocimiento y aceptación de unx mismx: impartido por 6 docentes.
- Relaciones de amistad y relaciones amorosas sanas: impartido por 5 docentes.

- Visibilización, normalización y respeto de las diversidades sexuales: impartido por 4 docentes.
- Libertad sexual y afectiva y consentimiento: impartido por 3 docentes.
- Roles de género: feminidades, masculinidades y binarismo: impartido por 3 docentes.
- Salud sexual: ETS, ITS, anticonceptivos y embarazo: impartido por 3 docentes.
- Identidades de género: impartido por 1 docente.
- Orientaciones sexuales: impartido por 0 docentes.

Si analizamos esta misma pregunta, pero centrándonos las respuestas de cada uno de los sujetos en lugar de poner el foco en los contenidos, obtenemos esta gráfica:



De todas las personas encuestadas, un 12,5% ha votado más “de manera transversal”, un 3% “de manera directa” y un 12,5% “nunca lo he impartido”. De las 21 personas que han impartido algún contenido, un 69% lo ha hecho más de manera transversal y un 31% más de manera directa.

De manera general, un 57,1% de las personas encuestadas ha impartido de manera transversal y/o directa más de la mitad de los contenidos (sujetos 1, 2, 4, 8, 9, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27 y 28). De estas, solo 2 personas (7,1%) han impartido los 13 contenidos y, solo otras 2 (7,1%), 12 contenidos (sujetos 2, 19, 20 y 22). Estas cuatro personas son dos mujeres y dos hombres de 31, 34, 43 y 49 años, lo que hace una media de 39 años. 3 de ellas trabajan en el CEPr Espartinas y 1 en el CEIP Maestra Natalia Albanés. Las cuatro están a favor de impartir educación sexual en primaria (pregunta 6), prefiriendo 2 hacerlo de manera transversal y 1 de manera directa (pregunta 12). En

cuanto a sus conocimientos sobre los contenidos de la educación sexual (pregunta 11), 2 respondieron mayoritariamente “mucho”, 1 “bastante” y 1 “poco”.

Las personas que no han impartido ninguno de los contenidos representan un 25% del total. De estas 7 personas, 6 son mujeres y 1 es hombre. Sus edades son: 24, 28, 28, 35, 45, 53 y 54 años, lo que hace una media de 38 años. 1 trabaja en el CEPr Espartinas, 5 en el CEIP Cerro Alto y 1 en el CEIP Maestra Natalia Albanés. De ellas, 6 están a favor de impartir educación sexual en primaria y 1 está en contra (pregunta 6). En cuanto a sus conocimientos sobre educación sexual, (pregunta 11), 1 posee muchos, 2 bastantes y 4 pocos.

Por otra parte, de las 5 personas que estaban en contra de impartir educación sexual en primaria (pregunta 6), todas menos una (que no ha impartido ningún contenido) han impartido, al menos, seis contenidos.

En relación a la pregunta anterior (pregunta 12), de las 12 personas que estaban de acuerdo con impartir los contenidos de manera transversal, un 62,5% imparte los contenidos más de manera transversal que directa, un 29,2% imparte los contenidos más de manera directa que transversal y un 8,3% no ha impartido ninguno de los contenidos.

Por último, de las 9 personas que creen que estos contenidos deben enseñarse de manera directa, un 66,7% imparte los contenidos más de manera transversal que directa, un 22,2% imparte los contenidos más de manera directa que transversal y un 11,1% no ha impartido ninguno de los contenidos.

- **Pregunta 14: Si has impartido algún contenido de manera TRANSVERSAL, ¿cuál ha sido y de qué manera lo has hecho?**

Esta pregunta era de respuesta larga y opcional. En total, ha respondido un 39,3% de las personas encuestadas (11). Las respuestas literales se encuentran en el Anexo II.

La mayoría de estas personas ha impartido estos contenidos “a través de la celebración de diferentes efemérides como el día de la mujer, día contra la violencia, el día de la paz...” También se han impartido a través de debates, noticias, la clase de tutoría, situaciones que se dan en el aula o cuestionarios.

Entre todas estas personas, han impartido de manera transversal todos los contenidos.

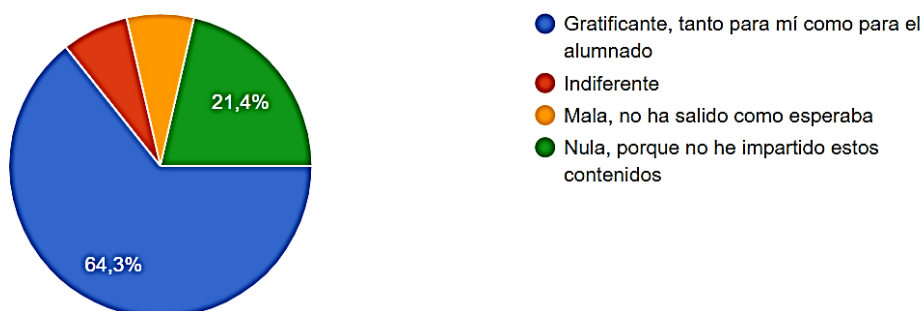
- **Pregunta 15: Si has impartido algún contenido de manera DIRECTA, ¿cuál ha sido y de qué manera lo has hecho?**

Esta pregunta era de respuesta larga y opcional. En total, ha respondido un 35,7% de las personas encuestadas (10). Las respuestas literales se encuentran en el Anexo III.

Entre las respuestas dadas, se menciona que los contenidos se han impartido de manera directa a través de las asignaturas de ciencias, valores, ciudadanía o tutoría, a través de charlas, debates, lluvias de ideas, de la programación anual, actividades complementarias al currículo, vídeos, películas, libros, trabajos grupales o “incluso tras surgir problemas y conflictos en clase”. La respuesta que más se ha repetido ha sido “en la asignatura de ciencias”.

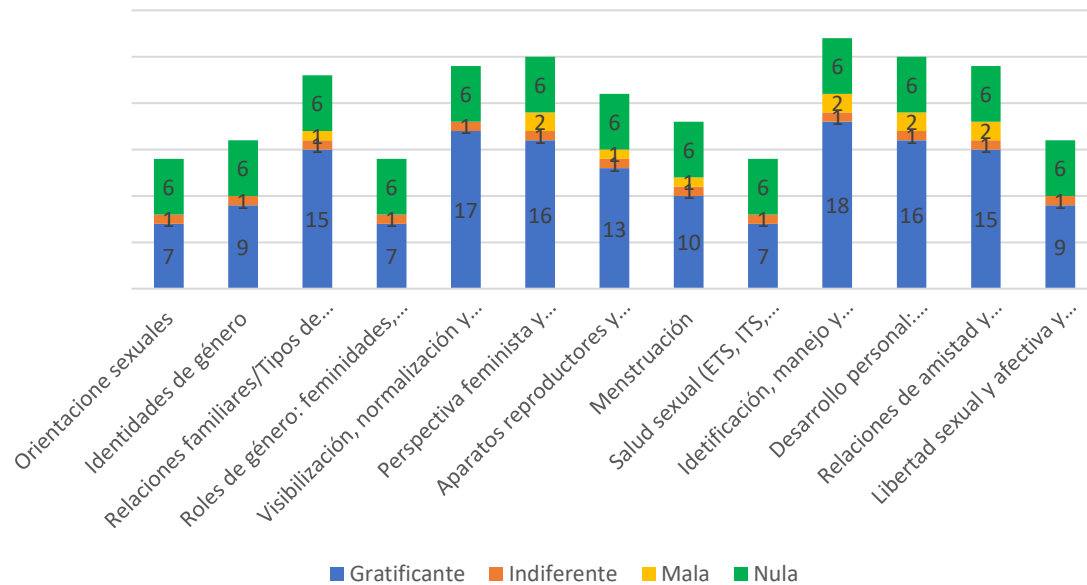
Entre estas personas se han impartido de manera directa todos los contenidos exceptuando el de “orientaciones sexuales”.

- **Pregunta 16: Tu experiencia enseñando estos contenidos ha sido:**



En esta pregunta, un 64,3% de las personas encuestadas (18) ha seleccionado que su experiencia enseñando contenidos de educación sexual en primaria ha sido gratificante, un 7,1% (2) que ha sido indiferente, otro 7,1% (2) que ha sido mala y un 21,4% (6) nula, por no haber impartido esos contenidos.

La tabla de abajo muestra la frecuencia con la que se ha impartido cada contenido, distinguiendo por colores si la persona que lo ha impartido considera que ha sido una experiencia gratificante, indiferente, mala o nula.



Las personas cuya experiencia ha sido gratificante han impartido, de más a menos frecuencia, estos contenidos:

- Identificación, manejo y comunicación de las emociones: se ha impartido 12 veces de manera transversal y 6 de manera directa.
- Visibilización, normalización y respeto de las diversidades sexuales: se ha impartido 13 veces de manera transversal y 4 de manera directa.
- Perspectiva feminista y prevención de la violencia de género: se ha impartido 10 veces de manera transversal y 6 de manera directa.
- Desarrollo de la personalidad: autoestima, autoconocimiento y aceptación de unx mismx: se ha impartido 11 veces de manera transversal y 5 de manera directa.
- Relaciones familiares/tipos de familias: se ha impartido 10 veces de manera transversal y 5 de manera directa.
- Relaciones de amistad y relaciones amorosas sanas: se ha impartido 11 veces de manera transversal y 4 de manera directa.
- Aparatos reproductores y fisiología genital: se ha impartido 4 veces de manera transversal y 9 de manera directa.
- Menstruación: se ha impartido 2 veces de manera transversal y 8 de manera directa.
- Libertad sexual y afectiva y consentimiento: se ha impartido 6 veces de manera transversal y 3 de manera directa.
- Identidades de género: se ha impartido 8 veces de manera transversal y 1 de manera directa.

- Salud sexual: ETS, ITS, anticonceptivos y embarazo: se ha impartido 4 veces de manera transversal y 3 de manera directa.
- Roles de género: feminidades, masculinidades y binarismo: se ha impartido 5 veces de manera transversal y 2 de manera directa.
- Orientaciones sexuales: se ha impartido 7 veces de manera transversal.

De las 2 personas que han marcado que su experiencia ha sido indiferente, una de ellas no ha impartido ningún contenido y, la otra, los ha impartido todos.

Las dos personas cuya experiencia ha sido mala han impartido estos contenidos:

- Identificación, manejo y comunicación de las emociones: una de ellas de manera transversal y la otra de manera directa.
- Perspectiva feminista y prevención de la violencia de género: una de ellas de manera transversal y la otra de manera directa.
- Desarrollo de la personalidad: autoestima, autoconocimiento y aceptación de unx mismx: una de ellas de manera transversal y la otra de manera directa.
- Relaciones de amistad y relaciones amorosas sanas: una de ellas de manera transversal y la otra de manera directa.
- Relaciones familiares/tipos de familias: solo una de ellas, de manera directa.
- Menstruación: solo una de ellas, de manera directa.
- Aparatos reproductores y fisiología genital: solo una de ellas, de manera transversal.

Las seis personas que han marcado que su experiencia ha sido nula, no han impartido ningún contenido.

• **Pregunta 17: Cuenta un poco tu experiencia.**

Esta pregunta era opcional y de respuesta larga. Ha contestado un 21,4% de las personas encuestadas (6). Las respuestas literales se encuentran en el Anexo IV.

De estas personas, un 50% comenta que sus experiencias han sido positivas. Una explica que “ha sido buena y breve porque al no ser tutora no tengo el tiempo suficiente para tratar estos temas”, otra que hay diferencias según la edad pero que “tanto en 6º como en 2º han sido experiencias muy positivas” y, la última, que su experiencia ha sido “gratificante por poder atender su curiosidad en temas “tabú” para ellos”, además de sorprenderse por la cantidad de ideas previas que posee el alumnado.

Por otro lado, un 33,3% de las respuestas han mencionado la poca formación del profesorado en cuanto a la educación sexual. Una de ellas ha respondido: “necesitamos formación sobre cómo adaptar estos contenidos a sus necesidades, y sobre todo necesitamos que estos contenidos se normalicen desde la educación infantil”. Además, ambas respuestas coinciden en que se debería “recibir ayuda de especialistas externos para tratar este tipo de contenidos”.

Un 16,7%, es decir, una de las respuestas, expone que este tema es político y se debería tratar más adelante, ya que “el despertar sexual es en secundaria” y “en primaria trabajamos la base para el desarrollo equilibrado de la personalidad según nuestras posibilidades: emociones, valores, resolución de conflictos, autoestima, respeto y mucho amor”.

6. CONCLUSIONES

Partiendo del objetivo principal de esta investigación, que es conocer la opinión del profesorado de primaria acerca de la inclusión de la educación sexual en la educación primaria, podemos sacar varias conclusiones.

La primera y más clara es que en ninguna de las respuestas del cuestionario hay relaciones de género, edad, años de experiencia, centro educativo o formación recibida.

En una de las primeras preguntas, se pidió que seleccionasen dónde creen que se debe impartir educación sexual: en infantil, primaria y/o secundaria. También se daba opción de seleccionar “no se debe impartir en la escuela”, aunque ninguna de las personas encuestadas la seleccionó, estando todas de acuerdo en que se debe impartir educación sexual en la enseñanza pública. Dentro de esto, un 82,1% seleccionó que se debe impartir en la educación primaria (un 39,3% marcó además educación infantil) y 17,9% que no.

Esta pregunta se hizo antes de presentar los contenidos que forman parte de la educación sexual, pues se quería ver cuáles eran las ideas previas del profesorado respecto a esta materia.

Haciendo referencia a estos contenidos, se les preguntó cuáles creían que entraban dentro de la educación sexual (formando realmente todos parte de esta). Un 82,1% marcó más

de la mitad de los contenidos (dentro de este, un 47,8% marcó todos) y un 17,9% solo seis o menos. Continuando con esto, a un 67,9% no se le hubiese ocurrido pensar en tantos contenidos y un 32,1% hubiese dicho la mayoría de contenidos expuestos o parecidos a estos. Aquí se ve reflejado que la mayoría de personas encuestadas desconocían qué engloba la educación sexual y respondieron a la pregunta anterior en base a sus ideas preconcebidas. El contenido que salió más votado en esta pregunta fue el de “perspectiva feminista y prevención de la violencia de género”, con un 89,3% de los votos y, los que menos, “roles de género: masculinidades, feminidades y binarismo” e “identificación, manejo y comunicación de las emociones”, con un 64,3% de los votos cada uno, aunque este último es el contenido que más se imparte.

También se les preguntó por los conocimientos que poseen de cada uno de los contenidos y, por lo general, la mayoría tiene un buen nivel. El contenido sobre el que más saben es “aparatos reproductores y fisiología genital” y, sobre el que menos, “roles de género: feminidades, masculinidades y binarismo”, algo que se ve reflejado en la realidad y que coincide igualmente con la pregunta anterior.

Puesto que no ha habido coincidencias en cuanto a la formación (o no formación) recibida en estas respuestas y las anteriores, se puede sacar en conclusión que esta no se corresponde con la información que tienen sobre el tema y es un factor independiente.

En cuanto a los contenidos que creen que deben impartirse en la educación primaria, un 60,7% marcó 7 contenidos o más (estando todas estas personas a favor de impartir educación sexual en primaria) y un 39,3% marcó menos de 7 contenidos (estando un 54,5% de ellas a favor y un 45,5% en contra). Sin embargo, más tarde, un 85,7% afirmó que todos o la mayoría de los contenidos se pueden impartir en educación primaria adaptados a la edad.

El contenido más votado en esta pregunta fue “identificación, manejo y comunicación de las emociones” y, el menos votado, “roles de género: feminidades, masculinidades y binarismo”, lo que se corresponde con la realidad.

En la práctica, todos los contenidos han sido impartidos en mayor o menor medida, habiendo impartido un 57,1% de las personas encuestadas más de la mitad de los contenidos y un 25% ningún contenido. De las personas que han impartido algún contenido, un 69% lo ha hecho más de manera transversal (siendo “identificación, manejo y comunicación de las emociones” y “visibilización, normalización y respeto de las

diversidades sexuales” los contenidos más impartidos de esta manera) y un 31% más de manera directa (siendo “aparatos reproductores y fisiología genital” el contenido más impartido de esta manera); teniendo un 64,3% de las personas una experiencia gratificante enseñando estos contenidos.

Como un breve resumen final, concluimos con que la opinión del profesorado acerca de la educación sexual es variada e independiente de su género, edad, años de experiencia y formación. De las personas encuestadas, la mayoría marcaron estar a favor de impartir educación sexual, pero dentro de esta hay discrepancias sobre si impartir todos los contenidos que esta abarca, la mayoría o solo algunos pocos; lo que depende no solo de sus opiniones sino también de los conocimientos que poseen acerca de dichos contenidos. Sobre la forma de impartirlos también hay variedad de respuestas, aunque independientemente de que opinen que es mejor impartirlos de manera directa o transversal, la mayoría lo acaba haciendo de manera transversal y sobre todo en la celebración de efemérides, exceptuando los contenidos de “aparatos reproductores y fisiología genital” y “menstruación”, que se dan más de manera directa, mayoritariamente en la asignatura de ciencias. En cuanto a la experiencia dando estos contenidos, la mayoría asegura que ha sido gratificante y positiva, aunque se hace mención a la necesidad de una mejor formación en el profesorado de primaria sobre este tema e incluso la “ayuda de especialistas externos para tratar este tipo de contenidos”.

Este estudio puede considerarse un estudio exploratorio que puede abrir el campo para realizar esta investigación en nuestra Comunidad Autónoma o incluso a nivel Nacional.

Podemos afirmar, llegados a este punto, que se han puesto de manifiesto las competencias adquiridas a lo largo de la formación realizada durante la carrera. No obstante, se van a destacar aquellas que, se considera, han sido fundamentales en la realización de este trabajo:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de Organización y Planificación.
- Habilidades de gestión de la información.
- Capacidad para recuperar y analizar la información de diversas fuentes.
- Toma de decisiones.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Habilidades de investigación.
- Capacidad para el trabajo autónomo.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Bejarano Franco, M., & García Fernández, B. (2016). La educación afectivo-sexual en España. Análisis de las leyes educativas en el periodo 1990-2016. *Sistema de Información Científica Redalyc. Red de revistas científicas*, 32(13), 756-789. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483037.pdf>
- Cerviño Saavedra, M. J. (2007). Nombrar la sexualidad. En *El amor y la sexualidad en la educación* (págs. 22-39). Madrid: Instituto de la Mujer.
- Cerviño Saavedra, M. J., Hernández Morares, G., Latorre Hernando, L., Mateos Gil, A., Sasiain Villanueva, I., Serrato Azat, G., . . . Yago Alonso, C. (2007). *El amor y la sexualidad en la educación* (Serie de cuadernos de educación no sexista nº 21 ed.). Madrid: Instituto de la Mujer.
- Díez Gutiérrez, F. J., & Rodríguez Fernández, J. R. (2020). *Educación para el Bien Común. Hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente*. Barcelona: Octaedro.
- Díez Prieto, A. (2018). La educación sexual en las leyes educativas españolas. *Educar(nos)*(82), 5-8.
- González Fernández, M. (2014). La educación sexual en la escuela primaria: intento frustrado de los eugenistas. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*(9), 158-181. Obtenido de <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/1150/1025>
- Hernández Morales, G. (2007). Poner palabras al amor sin acotarlo. En *El amor y la sexualidad en la educación* (págs. 54-71). Madrid: Instituto de la Mujer.
- Latorre Hernando, L. (2007). El arte de relacionarte contigo. En *El amor y la sexualidad en educación* (págs. 40-53). Madrid: Instituto de la Mujer.
- LOCE. (2002). Obtenido de Obtenido de Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Boletín Oficial del Estado (España).: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-25037>

- LOE. (2006). Obtenido de Obtenido de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial de Estado (España).: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- LOGSE. (1990). Obtenido de Obtenido de Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Boletín Oficial de Estado (España).: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>
- LOMCE. (2013). Obtenido de Obtenido de Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial de Estado (España).: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- Lomas, C. (2004). *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*. Barcelona: Paidós Educador.
- Platero Méndez, R. L., & Gómez Ceto, E. (2007). Prólogo. En *Herramientas para combatir el bullying homofóbico* (págs. 9-11). Madrid: Talasa.
- Renold, E. (2006). "They won't let us play unless you're going out with one of them": girls, boys and Butler's "heterosexual matrix" in the primary years. *British Journal Of Sociology of Education*. Vol. 27, No. 4, 489-509.
- Sánchez Sáinz, M. (2009). *Cómo educar en la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares. Orientaciones prácticas para la ESO*. Madrid: Catarata.
- Serrato Azat, G. I. (2007). Nuestros cuerpos, nuestras vidas. En *El amor y la sexualidad en la educación* (págs. 8-20). Madrid: Instituto de la Mujer.
- Yago Alonso, C. (2007). La libertad en las relaciones amorosas. En *El amor y la sexualidad en la educación* (págs. 72-85). Madrid: Instituto de la Mujer.

8. ANEXOS

8.1. ANEXO I

Educación sexual en primaria

Este es un cuestionario para obtener información sobre los conocimientos y las opiniones que tienen los y las docentes sobre la educación sexual y si debe o no incluirse dentro de la educación primaria, además de saber si sus contenidos se han llevado a la práctica y de qué manera.

Es un cuestionario totalmente anónimo y la información será analizada para la realización de un Trabajo de Fin de Grado sobre esta temática. Muchas gracias por participar.

***Obligatorio**

Información personal

Género *

- Mujer
- Hombre
- Otro

Edad *

Colegio en el que trabajas *

- CEIP Maestra Natalia Albanés
- CEIP Cerro Alto
- CEPr Espartinas

Años de experiencia como docente *

- Menos de 5 años
- Entre 6 y 10 años
- Entre 11 y 20 años
- Más de 20 años

Conocimientos y opiniones sobre educación sexual

¿Has recibido formación en educación sexual? (Puedes seleccionar varias) *

- Sí, en la carrera
- Sí, en un curso
- Sí, me he formado por mi cuenta
- No tengo formación

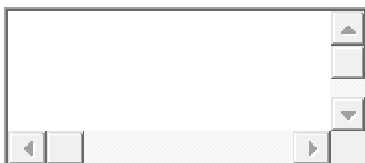
Crees que se debe impartir educación sexual en... (puedes seleccionar varias): *

- Educación infantil
- Educación primaria
- Educación secundaria
- No se debe impartir en la escuela

Selecciona los contenidos que creas que forman parte de la educación sexual *

- Orientaciones sexuales
- Identidades de género
- Relaciones familiares / tipos de familias
- Roles de género: feminidades, masculinidades y binarismo
- Visibilización, normalización y respeto de las diversidades sexuales
- Perspectiva feminista y prevención de la violencia de género
- Aparatos reproductores y fisiología genital
- Menstruación
- Salud sexual (ETS, ITS, anticonceptivos y embarazo)
- Identificación, manejo y comunicación de las emociones
- Desarrollo de la personalidad: autoestima, autoconocimiento y aceptación de unx mismx
- Relaciones de amistad y relaciones amorosas sanas
- Libertad sexual y afectiva y consentimiento

¿Añadirías algún contenido más? (Opcional)



Si antes de leer el cuestionario te hubiesen preguntado sobre los contenidos que se incluyen en la educación sexual... *

- Hubiese dicho la mayoría de contenidos anteriores o parecidos a estos
- No se me hubiese ocurrido pensar en tantos contenidos

Independientemente de si están o no en el currículum, selecciona los contenidos relativos a la educación sexual que creas que deben impartirse en educación primaria *

- Orientaciones sexuales
- Identidades de género
- Relaciones familiares / tipos de familias

- Roles de género: feminidades, masculinidades y binarismo
- Visibilización, normalización y respeto de las diversidades sexuales
- Perspectiva feminista y prevención de la violencia de género
- Aparatos reproductores y fisiología genital
- Menstruación
- Salud sexual (ETS, ITS, anticonceptivos y embarazo)
- Identificación, manejo y comunicación de las emociones
- Desarrollo de la personalidad: autoestima, autoconocimiento y aceptación de unx mismx
- Relaciones de amistad y relaciones amorosas sanas
- Libertad sexual y afectiva y consentimiento

¿Qué conocimientos tienes sobre estos contenidos? *

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Orientaciones sexuales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Identidades de género	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Relaciones familiares / tipos de familias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Roles de género: feminidades, masculinidades y binarismo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Visibilización, normalización y respeto de las diversidades sexuales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Perspectiva feminista y prevención de la violencia de género	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aparatos reproductores y fisiología genital	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Menstruación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Salud sexual (ETS, ITS, anticonceptivos y embarazo)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Identificación, manejo y comunicación de las emociones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrollo personal: autoestima, autoconocimiento y aceptación de unx mismx	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Relaciones de amistad y relaciones amorosas sanas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Libertad sexual y afectiva y consentimiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Señala las afirmaciones con las que estés de acuerdo en función de los contenidos anteriores *

- Es importante que niños y niñas tengan acceso a esta información en el colegio
- Es importante que niños y niñas tengan acceso a esta información, pero fuera del colegio
- Todos o la mayoría de estos contenidos se pueden impartir en primaria adaptándolos a la edad

- A esa edad son muy pequeños y pequeñas para saber esas cosas
- Me parecen bien esos contenidos pero para darlos de manera transversal
- Creo que estos contenidos deberían enseñarse de manera directa a través de una asignatura, curso, taller...
- Creo que estos contenidos deberían enseñarse a las madres y a los padres
- Creo que estos contenidos deberían enseñarse a las y los docentes
- Creo que estos contenidos deberían enseñarse a las alumnas y los alumnos
- No creo que ninguno o la mayoría de estos contenidos sean importantes

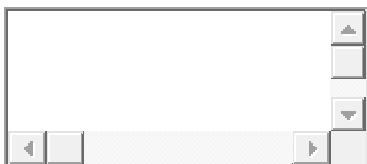
Educación sexual llevada a la práctica

¿Has impartido alguno de estos contenidos en el aula? *

	De manera transversal	De manera directa	Nunca lo he impartido
Orientaciones sexuales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Identidades de género	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Relaciones familiares / tipos de familias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Roles de género: feminidades, masculinidades y binarismo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Visibilización, normalización y respeto de las diversidades sexuales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Perspectiva feminista y prevención de la violencia de género	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aparatos reproductores y fisiología genital	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Menstruación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Salud sexual (ETS, ITS, anticonceptivos y embarazo)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Identificación, manejo y comunicación de las emociones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrollo personal: autoestima, autoconocimiento y aceptación de unx mismx	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Relaciones de amistad y relaciones amorosas sanas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Libertad sexual y afectiva y consentimiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si has impartido algún contenido de manera TRANSVERSAL, ¿cuál ha sido y de qué manera lo has hecho? (Si no has impartido ninguno pasa a la siguiente pregunta)

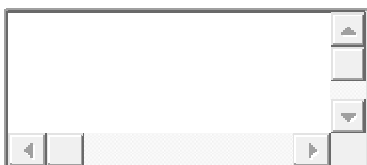
Si has impartido algún contenido de manera DIRECTA, ¿cuál ha sido y de qué manera lo has hecho? (Si no has impartido ninguno pasa a la siguiente pregunta)



Tu experiencia enseñando estos contenido ha sido: *

- Gratificante, tanto para mí como para el alumnado
- Indiferente
- Mala, no ha salido como esperaba
- Nula, porque no he impartido estos contenidos

Cuenta un poco tu experiencia (Opcional)



8.2. ANEXO II

Respuestas pregunta 14: Si has impartido algún contenido de manera TRANSVERSAL, ¿cuál ha sido y de qué manera lo has hecho?

- Damos charlas sobre acoso y violencia, de ambos géneros, porque para eso somos iguales y hay que educar por igual en valores y normas. El género es concepto creado artificialmente. Los niños no se diferencian entre ellos. Eso lo ven en la tele y en la kk de modelos que vende el reggeton consecuencia de una educación distraída por parte de los padres y abandonada a las redes sociales, tv e internet... para hacer borregos intelectuales que repitan patrones estereotipados y sean fácilmente manejables. Les está saliendo bien.
- He impartido de forma transversal los contenidos que he seleccionado a través de la celebración de diferentes efemérides como el día de la mujer, día contra la violencia, el día de la paz... incluyendo algunos de estos contenidos a dichas celebraciones.

- Aprovechando las efemérides en el colegio, las tutorías a partir de situaciones dadas entre alumnos/as en el transcurso de la semana o trabajando en debate alguna noticia relevante de la semana.
- Relacionándola con situaciones que se hayan dado en el aula o hayan salido a colación. Generalmente, mediante debate, cuestionarios...
- Aprovechando la celebración de efemérides y/o de contenidos de Ciencias Naturales relacionados.
- A través de efemérides, la violencia de géneros y los tipos de familias.
- Siempre a través de la educación y el respeto y adaptado a su edad.
- Los marcados anteriormente. Impartidos a través de un debate.
- Relaciones familiares y tipos de familias.
- Manejo de emociones.
- En tutoría.

8.3. ANEXO III

Respuesta pregunta 15: Si has impartido algún contenido de manera DIRECTA, ¿cuál ha sido y de qué manera lo has hecho?

- Muchos de esos contenidos a través de ciencias. Cuando no he dado ciencias, a veces han surgido en tutoría. En otras ocasiones se han tratado desde efemérides (día de la mujer, violencia de género...) y muchos de ellos desde valores y ciudadanía.
- Los marcados anteriormente. A través de la programación anual, dentro de una unidad didáctica (ideas previas, lectura de textos, visualización de contenido, actividades orales y escritas, proyectos grupales...)
- Emociones, autoestima y relaciones a través de dinámicas, cuestionario, proyecto GAdes, charlas, películas, libros... Salud sexual, menstruación y aparatos en ciencias naturales como parte biológica.
- Pues como cualquier otro contenido, detectando conocimientos previos, provocando la necesidad de saber más, con videos, trabajos en equipo, exposiciones, la visita de un especialista...

- Los contenidos que he seleccionado anteriormente los he trabajado de forma directa en tutoría y ciudadanía o incluso tras surgir problemas y conflictos en clase.
- En forma de debate y lluvia de ideas sobretodo con alumnos de 6º cuando ha salido el tema.
- A través de actividades complementarias al currículo.
- Los propios de Ciencias.
- En el área de Ciencias.
- Igual que la anterior.

8.4. ANEXO IV

Respuesta pregunta 17: Cuenta un poco tu experiencia.

- Los niños están cada vez más sexualizados y más inmaduros en relación a su edad. Hay que dejar que la naturaleza de cada niño siga su curso y no meterle constructos sociales politizados ya en la infancia. Este tema que tratas es más político que otra cosa y con miras a ideologizar y crear diferencias cuando hoy día en las aulas no existe diferencia alguna, pero a la fuerza es que hay que hablar del género y poner el foco ahí. La educación debe estar al margen de todo ello. El despertar sexual es en secundaria, entonces es cuando hay que tratarlo. Y en primaria trabajamos la base para el desarrollo equilibrado de la personalidad según nuestras posibilidades: emociones, valores, resolución de conflictos, autoestima, respeto y mucho amor. Además que veo temas que no tienen nada que ver con la sexualidad. Está claro que somos seres sexuados y nuestras hormonas determinan muchas cosas a nivel mental y de comportamiento pero no veo relación entre algunos de ellos.
- Creo que muchos docentes no estamos preparados para incluir este tipo de contenidos en la educación primaria. Necesitamos formación sobre cómo adaptar estos contenidos a sus necesidades, y sobre todo necesitamos que estos contenidos se normalicen desde la educación infantil, entrando más en detalle a medida que van avanzando de curso. Además, pienso que deben ser profesionales de la materia quien se encarguen de transmitir estos contenidos al alumnado.
- Creo que son contenidos muy importantes y hay que tratarlos de manera directa en la Educación Primaria. Pero no creo que la formación del profesorado sea suficiente para impartir estos contenidos de manera adecuada, por ello, creo que hasta que esto ocurra, es bueno recibir ayuda de especialistas externos para tratar este tipo de contenidos.

- Sorprendente por la gran diversidad de conocimientos previos que surgen del alumnado. Gratificante por poder atender su curiosidad en temas “tabú” para ellos. Agradecida por poder prevenir a través de la educación los prejuicios que suelen surgir de la desinformación y el desconocimiento de este tipo de temas.
- Tanto en 6º como en 2º han sido experiencias muy positivas. En 2º se puede trabajar con menos bloqueos y tabúes y en 6º ya están preparados para entender mejor las cosas, aunque hay que tener mucha mano izquierda para que se puedan sincerar y hablar sin tapujos.
- Mi experiencia ha sido buena y breve porque al no ser tutora no tengo el tiempo suficiente para tratar estos temas. Más bien ha sido cuando ha surgido alguna pregunta o duda.